"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

# LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. Domingo 5 de Abril de 1885.—San Vicente Ferrer, cfr. y Stas. Irene y Emilia vg. y mr. AÑO XVII.—NUMERO 80

## Advertencia.

Por fallecimiento de D. Agustin Boa, agente de LA VOZ DE CUBA en Los Palacios, desde esta fecha queda nombrado para reemplazarle D. Juan Piñera Cifuentes, con quien se entenderán los Sres. suscritores en dicho punto. Habana, Marzo 25 de 1885.—*El Administrador.*

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2.

De New-York y San Agustin en 4 dias vap. amer. Niagara cap. Backer, ton. 1,67, con carga general á Todd, Hidalgo y Cª Pasajeros 25.
—Cardiff en 45 dias bca. rusa Hoppet cap. Granguist, ton. 506, con carbon de piedra á M. Calvo y Cª
—Baltimore en 17 dias gol. amer. Charles Morfford cap. Bulger, ton. 314, con carbon de piedra á L. V. Pincó.
—Veracruz y escalas en 6 dias vap. amer. City of Puebla cap. Deaken, ton. 1756, con carga de tránsito á Todd, Hidalgo y Cª Pasajeros 13 para esta y 31 de tránsito para New-York.

Dia 3: No hubo.

Dia 4:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Christiana cap. Carballo, ton. 37, en lastre á M. Suarez.

SALIDAS.

Para New-Orleans vap. amer. Hutchieson;
—Veracruz vap. ing. Principia.
—Matanzas vap. esp. José Baró.
—Cádiz y escalas vap. esp. Catalan.
—Barcelona vap. esp. Santiago.
—Trujillo vap. esp. Marco Aurelio.
—New Orleans bca. esp. Catalina
—Canarias bca. esp. Feliciana

MOVIMIENTO DE PASAGEROS.

ENTRADOS.

Por el NIAGARA de New-York y San Agustin: Sres. Juan M. Ceballos; General D. Buttersfelto y criado; Antonio Z. del Valle; Vm. Wallace; L. Camponiani y señora; E. Heyman; Annia H. Fletg; H. Laine; C. H. Porter; Rafaela Rolando; Thomas Washington; J. W. Grisel; Domingo Gate; V. Viele é hija; C. F. Peyronet; Eduardo Zaldo; Ramon Campunano; Dr. Geo Willianson; Geo W. Burdick; José Bello; P. V. Fernandez y R. San Pelayo.

SALIDOS.

Por el HUTCHINSON para New-Orleans: Sres. Pedro P. Bombalier; Alfredo Castellanos Arango y Sobrino; B. Gallol; P. Hernandez; J. L. Paulina Hernandez y sobrina; R. García; N. Gutierrez Cabrera; J. Rohde, señora y 4 hijos; S. García; M. J. Diaz; J. G. Semille; Andrea de Haro Cervantes y 2 niños; N. de Haro y Cervantes; Oscar B. Stillman, señora é hije; H. H King; J. Valdés Sierra; W. R. Penoletteone, señora é hije; J. J. del Pino; J. Toledo; V. Cruz Diaz y otro.

## BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Montevideo berg. esp. Alfredo cap. Mir, por J. Balcells y Cª Con 63½ botas aguardiente, 92 kls. picadura, 2000 tabacos.
—New-York vap. amer. City of Puebla cap. Deaken, por Todd, Hidalgo y Cª Con 876 tercios tabaco, (7320 tabacos y efectos.
—Pto. Rico, Cádiz y Barcelona vap. esp. Catalña cap. Segobia, por M. Calvo y Cª Con 189 es. y 1 barril azúcar, 1670 5 tabacos, 159-86 cajetillas cigarros, 335 kls picadura, 4075 idem cera amarilla, $2,000 en metálico y efectos.

## TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas y escalas vap. ing. Esk cap. Armistrong por G. R. Ruthven.

## POLIZAS CORRIDAS

Dia 1º

| | |
|---|---|
| Azúcar hys | 761 |
| Idem cajas | 264 |
| Idem sacos | 458 |
| Tabacos tercios | 13-5 |
| Idem torcidos | 743035 |
| Cigarros cajillas | 16341-5 |
| Picaduras kls | 246 |
| Metálico | $ 20000 |

## LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 4.

| | |
|---|---|
| 5.0 sacos arroz semilla | 7½ rs. @ |
| 250 sacos café corriente | $13½ qtl. |
| 28 tercs. manteca | $12½ qtl. |
| 200 cs. arenques | 3 rs. cs. |
| 185 qtls. cebollas del país | $) qtl. |
| 210 pacas heno | Reservado. |
| 2500 resmas papel amarillo | 3 rs. una. |
| 125 quesos patagrás | $38 qtl. |

☞ Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

## REVISTA SEMANAL.

*Habana, Abril 4 de 1885.*

Las operaciones en la semana han sido moderadas por los dias festivos y sus precios sin variacion, con los siguientes:

*Aceite de olivas.*—Corta demanda, cotizándose el en latas de 25 á 26 rs. @ y el en botijas nominalmente.

*Aceite refino.*—Limitada solicitud. Se cotiza el nacional nominalmente y el francés de $3½ á 9 cs. segun clase.

*Aceite de maní.*—Con cortos pedidos. Se cotiza á 8 rs. lata.

*Aceite de carbon.*—Se detalla 33½ á 33¾ rs. galon. El refinado en el país surte el mercado.

*Aceitunas.*—Limitada demanda de 5 á 6 rs cte.

*Arroz.*—Regular solicitud, cotizándose de $5¼ á 5½ qtl. en billetes.

*Aguardiente de Islas.*—Se pide poco y se cotiza de $4 á 4½ garrafon ó caja.

*Anisado.*—Cotizamos segun clase como sigue: anisado y holanda, clase corriente á 12 rs. gion. anisado doble á 9 rs.; y triple á 13 rs. garrafon.

*Ajos.*—Regular solicitud y se cotizan de 2 á 4 reales mancuerna, segun clase, los Peninsulares.

*Alcaparras.*—Limitados pedidos. Se cotizan nominalmente á 8 rs. caja ó garrafon.

*Almendras.*—Regular demanda. Cotizamos á $20 qtl

*Almidon.*—Se detalla el de yuca del país 7½ á 8 rs. @ nominalmente.

*Alpiste.*—Regular solicitud, cotizándose á $5½ qtl.

*Anis.*—Moderados pedidos. Se cotiza á $12 qtl. el bueno y á $10 el atrasado.

*Añil.*—El en piedra no se pide. El en bolitas obtiene regular demanda, cotizándose de $9 á 20 qtl., segun procedencia.

*Arroz de Valencia.*—No se pide por ser corto su consumo. Cotizamos de 13 á 14 rs. @.

*Avellanas.*—Escasean y se cotizan á $10 qtl.

*Avena.*—Cortos pedidos de $6 á 6¼ qtl., en billetes.

*Atun.*—Con moderada solicitud cotizándose nominalmente de 15 á 16 rs. cuñete.

*Azafran.*—El compuesto se pide poco y se cotiza de $5 á 12 lb El puro flor con mejor solicitud de $12 á 13 lb.

*Arroz de la India.*—Buena demanda por el semilla y regular por el canillas. Se cotiza el primero de 7½ á 8 rs. @ y el segundo de 9½ á 10½ rs. id. con regular existencia. Se espera el Eduardo con 9000 sacos.

*Arencones.*—Se detallan á 3 rs. caja.

*Bacalao.*—Corta demanda por el superior de Noruega, y ninguna por el inferior. El primero se cotiza $11½ á 12 y el segundo nominalmente El de Halifax obtiene alguna solicitud y se cotiza $6¾ á 7 qtl. el bacalao; y á $5 el robalo y la pescada.

*Café.*—La demanda es regular y se cotiza de $13½ á 14 qtl. el de Pto. Rico, segun clase.

*Calamares.*—Citizamos con precios sostenidos á $7 en ½ latas y á 10 en ¼, segun clase y marca.

*Cebollas.*—Las partidas llegadas de los Estados Unidos se detallan de $9 á 9½ barril, en billetes y las del país de $8½ á 9 qtl. billetes.

*Cerveza.*—Regular solicitud. Cotizamos PP. á $11¼ y 4½ docena; Globo á $4 y 4⅜ y Youngerá $4 y 4⅜.

*Ciruelas.*—Se detallan á 10 rs. cs. las frescas.

*Cominos.*—Se detallan de $3 á $11 qtl.

*Conservas.*—Moderada solicitud Cotizámos nominalmente á $2½ docena de latas el tomate y á $4 los pimientos.

*Coñac.*—Moderada solicitud Se cotiza el nacional en barriles de 7 á 7½ rs. galon y el francés de 9 á 17 rs. id. y este último en cajas de $3½ á 8¾ una; todo nominalmente.

*Chorizos.*—Cotizamos nominalmente: de Asturias 15 á 6; de Bilbao 15 á 18 y de Cádiz á 3 rs.

*Dátiles.*—No se piden y se cotizan nominalmente.

*Encurtidos.*—Moderados pedidos. Se cotizan los americanos de $4 á $7 cs. y los franceses de 16 á 18 rs. pomo chico y de pomo grande modelo de Bordin á $9 cs.

*Escobas.*—Se detallan moderadamente de $7 á 12 docena, segun clase y tamaño. Las fabricas del país abastecen la plaza.

*Fideos.*—Los de Cádiz con buena solicitud á $6½ las 4 cs., segun clase.

*Frijoles.*—Escasa demanda por los blancos y moderada por los negros, cotizándose los primeros á 9½ rs. y los segundos á 8.

*Frutas.*—Escasos pedidos. Se cotizan las nacionales surtidas de $5½ á 6½ cs., y las francesas de $8 á 9½ cs.

*Garbanzos.*—Regular demanda por todas las clases, cotizándose de 10 á 16 rs. @, segun clase.

*Ginebra.*—Se detalla á los precios siguientes: Campanná $6½ y Llave á 5¾ No hay de las otras marcas.

*Harina.*—Regular demanda. Se cotiza la nacional de $9½ á 8¾ bulto y la americana de $10½ á 12½, segun envase. Existencias sobre 16000 bultos.

*Heno.*—Regular demanda, cotizándose $9¼ á 9 la paca de 200 lb, en billetes, el americano, y de $4 á 4½ el del país.

*Higos.*—Se detallan las existencias que hay de 9 á 10 rs. caja. Los de Zamirna se cotizan á 15 qtl.

*Jamones.*—Moderada demanda. Cotizamos los del Norte de $23 á 24 qtl y los del Sur de $22 á 24.

*Jabon.*—El blanco de Mallorca se pide y se cotiza de 7 á 9 cs. segun marca. El amarillo Rocamora obtiene moderada solicitud á $6½ cs.

*Leche condensada.*—Con demanda y cotizamos la mejor marca "Aguila" á $3½ docena de latas.

*Longanizas.*—Se detalla á 7 rs. lb.

*Licores.*—Cotizamos nominalmente de $7 á 8 los inferiores y de $9 á 12½ cs. los finos.

*Losas.*—Sin demanda. Cotizamos nominalmente.

*Manteca.*—Cotizamos en tercerolas de $12½ á 13 qtl. en latas á $11½, en medias á $15¼, en ¼ $15½ á 18.

*Maiz.*—Regular demanda; cotizándose el americano firme á 10½ reales @, en billetes; y el del país á 16 rs. el nuevo tambien en billetes.

*Mantequilla.*—Cotizamos: Gil M. S. en latas de $37 á 38 y otras marcas de $27 á 29.

*Nueces.*—Moderada solicitud, cotizándose nominalmente 14 rs.

*Orégano.*—Encalmado, cotizándose de $18 á 20 qtl.

*Papas.*—De las nacionales y las americanas $3½ á 9 brl., en billetes, y el mercado surtido. Del pais han llegado nuevas al mercado y se han vendido $5 á 5¼ qtl. en billetes.

*Pasas.*—Se colocan al detalle á 18 rs. las nuevas.

*Papel.*—Cotizamos: amarillo zaragozano 3¼ á 3½ rs resma; catalan, americano, belga y francés de 2½ á 4 rs.; y estracilla de 3 á 4½ rs. resma, el americano á 3 reales

*Pimenton*—Buena demanda. Se cotiza á $17 qtl.

*Queso.*—Buena demanda por el patagrás y por el Flandes. Se cotiza el primero $29 á 30 y el segundo $31 á 32.

*Sal.*—Corta demanda. Se cotiza: espuma inglesa 30 á 31 rs. fga.; molida de Torrevieja 20 rs.; y en grano 15 á 16 rs. fng.

*Sardinas.*—Con regulares pedidos por las en latas cotizándose á 23¾ rs. las en aceite y á 3 las en tomate Las en tabales se cotizan nominalmente á $ \.

*Salchichon.*—Se cotiza el de Arlés de 5 á 6 rs. y el de Lyon 8 á 9 rs. lb.

*Sidra.*—Pocos pedidos, cotizándose la de Asturias de $2½ á 3 y la de pera (solicitada) marca Cabo Ceballos á $10¼ cs.

*Sustancias.*—Regular demanda por todas las clases Cotizamos los pescados de $ ½ á 6 y las sustancias á $8 docena de latas.

*Sebo.*—Se detalla á $9½ qtl. el del pais y á 10½ el de Pto.-Rico.

*Tabaco brevá.*—Regulares pedidos de $24 á 29 qtl. segun marca.

*Tasajo.*—Se ha vendido de 13½ á 14 rs. @.

*Tocineta.*—Regular demanda, cotizándose á $11 qu ital.

*Velas.*—Buena solicitud. Cotizamos las catalanas á $11½ las 4 cs. y las belgas á $20.

*Vinagre.*—Cotizamos el hamburgués y el del pais á 9 rs garrafon.

*Vino seco.*—Regulares existencias y sin demanda á $6½ el r8.

*Vino dulce.*—Con demanda, cotizándose á $6¾ el décimo de pipa.

*Vino tinto.*—Regular demanda, cotizándose de $34 á 40 pipa, segun marca.

## COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

*CAMBIOS.*

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 2 - 6 p% P. sip. f. y c. |
| INGLATERRA | 18¾ á 19¼ p% P. 60 d/v. |
| FRANCIA | 4½ á 5 p% P. 60 d/v. 5 á 5½ p% P. á 3 d/v. |
| ALEMANIA | 1½ á 2 p% P. 60 d/v. 2¼ á 2½ p% P. 3 d/v. |
| ESTADOS-UNIDOS | 5¼ á 8½ p% P. 60 d/v. 8¾ á 9 p% P. c/v. 8 p% hasta 3 meses 9 p% hasta 4 y 12 p% hasta 6, oro y bls. |
| DESCUENTO MERCANTIL | |

AZÚCARES

| | |
|---|---|
| Blanco trenes de Derosne | |
| Billfeux, bajo á regular | |
| Id. id. id. id. bueno á superior | |
| Id. id. id. id. florete | |
| Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.) | Nominal. |
| Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.) | |
| Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.) | |
| Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.) | |
| Id. superior nº 17 á 18 (T. H.) | |
| Id. florete nº 19 á 20 (T. H.) | |

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

Polarizacion 91 á 96 de 4½ á 5 rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR DE MIEL

Polarización 86 á 90 de 3¼ á 3¾ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de 3¼ á 3¾ oro rs @.

MOSCOBADO

No hay.

*SEÑORES CORREDORES DE SEMANA*

DE CAMBIOS.

D. José Sato Navarro.

DE FRUTOS.

D. Cárlos María Jimenez.
D. Juan C. Herrera.

Habana Abril 4 de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez*

## Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Aira.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Darío Gonzalez del Valle.
D. Cándido Llama y Aguirre
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muños.
D. Emilio Lopez Mason
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramis.

**Dependientes auxiliares.**

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiello
D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Los demás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la mencionada Bolsa.

El Síndico—*M. Nuñez.*

## Cotizaciones de la Bolsa el 4 de Abril de 1885.

**Oro del cuño Español** abrió á 232¾ y cierra de 232½ al 233¾ p% á las 2

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p% y 1 de amortizacion 75½ á 75¼ p% D. oro ex cupon.
Idem, idem y nos idem. Nominal.
Idem de anualidades 63¼ á 63 p% D. oro
Billetes hipotecarios. Nominal.
Bonos del Tesoro. Sin operaciones.
Idem del Ayuntamiento 72 - 71 p% D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 10 á 9 p% D. oro.
Banco Industrial 58 á 57 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 49 á 48 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Nominal
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba ...
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 85 á 81 p% D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados 1 á 50 p% D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 55 á 54 p% D oro
Idem Española del Alumbrado de Gas 76 á 75 p% D. oro. Sin operaciones.
Idem Cubana de idem 42 á 41 p% D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 71 á 70 p% D oro
Idem nueva de la Habana de idem 83 á 82 p% D. oro C.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 68 á 67 p% D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 49 á 48 p% D oro
Idem de Cárdenas y Júcaro 4 á 3 p% D. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 47 á 46 p% D. oro Sin operaciones.
Idem de Sagua la Grande 41 á 40 p% D oro
Idem de Caibarien á Santi Spiritus 40 á 39 p% D. oro.
Idem del Oeste 43 á 42 p% D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas Liquidacion.
Idem Urbano 50 á 49 p% D. oro C.
Ferro-carril del Cobre 80 á 79 p% D. oro Sin operaciones.
Idem de Cuba 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas. Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Cédulas hipotecarias al 6 p% interés anual ...
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p% anual 70 á 69 p% D. oro.

VENTAS DE VALORES HOY

Mártes á última hora: $20 000 Renta del 3 p% y uno de amortizacion al 75¾ p% D. oro C.
Idem $10000 idem idem al 75¾ p% D. oro C.
Idem $5000 idem idem al 75⅞ p% D. oro C.
Idem $2000 idem idem al 75⅞ p% D. oro C.
Idem $600 00 idem idem al 76 p% D. oro C.
Idem $10000 idem idem al 76¼ p% D. oro C.
$4000 idem idem al 75½ p% D. oro C.
$10000 idem idem al 75½ p% D. oro C.
Mártes á última hora: $10000 Renta del 3 % y uno de amortización, al 75¾ p% D. oro C.
Idem $8000 Bonos del Ayuntamiento al 72 p% D. oro C.
Idem 20 acciones del Ferro-carril de Caibarien, al 40 p% D. oro C.
10 acciones de la misma Empresa, al 38 p% D. oro á pedir hasta fin de Abril.
Mártes á última hora: 4 acciones del Ferro-carril de Cárdenas y Júcaro al 5 p% D. oro C.

## BUQUES A LA CARGA.

### Para CANARIAS.

La muy conocida y velera barca española **Verdad** capitan D. Miguel Sosvilla, saldrá á fines del presente mes, admite carga á flete y pasajeros á precios moderados, informando abordo el referido capitan y en la calle de San Ignacio 84 su consignatario, *Antonio Serpa.*

2259—P—2585

## VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

CATALUÑA.

CAPITAN: D. FRANCISCO SEGOBIA.

Saldrá para PTO. RICO, CADIZ y BARCELONA el dia 5 de Abril llevando la correspondencia público y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Tabaco para Pto Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correr las, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 1º

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. CLAUDIO PERALES.

Baldomero Iglesias.

Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

| Salidas. De la Habana el primero dia de cada mes. | Llegadas. A Nuevitas el dia 1º siguiente. |
|---|---|
| 1º De Nuevitas | Gibara el 2. |
| 2 Gibara. | Santiago de Cuba el 4. |
| 5 Santiago de Cuba | Mayagüez el 7. |
| 8 Mayagüez. | Puerto Rico el 9. |
| 13 Puerto Rico. | Ponce el 14. |
| 14 Ponce. | Guaira el 16. |
| 17 Guaira. | Puerto Cabello el 17. |
| 18 Puerto Cabello. | Sabanilla el 21. |
| 21 Sabanilla. | Cartagena el 22. |
| 22 Cartagena. | Colon el 23. |

RETORNO.

| De Colon antepenultimo dia de cada mes. | A Cartagena el último dia de cada mes. |
|---|---|
| El último de Cartagena | Sabanilla el 1º |
| 1º De Sabanilla. | Puerto Cabello el 4. |
| 4 Puerto Cabello. | Guaira el 5. |
| 5 Guaira. | Ponce el 7. |
| 8 Ponce. | Puerto Rico el 9. |
| 13 Puerto Rico. | Mayagüez el 14. |
| 14 Mayagüez. | Santiago de Cuba el 17 |
| 16 Portau Prince. | Gibara el 19. |
| 18 Santiago de Cuba | Nuevitas el 20. |
| 19 Gibara. | Habana el 22. |
| 20 Nuevitas. | |

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, continúen el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que continúen procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán en trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

2131—T

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero DE 4150 TONELADAS, entre Veracruz y Liverpool CON ESCALAS EN Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES. CAPITANES.

| | |
|---|---|
| Tamaulipas | LUCIANO DE OJINAGA. |
| Oaxaca | TIBURCIO DE LARRAÑAGA. |
| México | MANUEL G. DE LA MATA. |

AGENTES.

VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERLY Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.)
2086 03586 J M Avendaño y Cª

VAPORES TRASATLANTICOS DEL MARQUES de CAMPO.

VAPOR MADRID.

Capitan GANTES.

Este magnífico vapor saldrá el 12 de Abril á las 10 de la mañana para Coruña y Santander, con escala en Puerto-Rico.

Admite carga para los dos primeros puertos y pasaje para todos.

Las pólizas de embarque deben llevarse ántes á los consignatarios para firmarlas y sólo se admitirán hasta el dia 10.

PRECIOS DE PASAJE para la Coruña y Santander.

| | |
|---|---|
| En primera | $ 140 |
| En segunda | 100 |
| En tercera preferencia | 50 |
| En idem | 30 |

Sus consignatarios

CUBA 43.

J. Balcells y Cª

2230—BP—71584

Compañia general Trasatlántica de vapores correos franceses.

PARA SANTANDER Y ST. NAZAIRE CON ESCALAS EN Pto. Rico y St. Thomas.

Saldrá el 21 de Abril el hermoso vapor francés

LAFAYETTE.

Capitan SERVAN.

Esta Compañía proporciona escelente trato y toda clase de comodidades á los Señores pasajeros y á precios muy reducidos.

Impondrán SAN IGNACIO 23 sus consignatarios

Bridat, Mont'ros y Cª

2229—BP—71584

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK. LINEA DIRECTA.

*Los hermosos vapores de hierro*

NEWPORT, Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA, Capitan J. MC INTOSH.

NIAGARA, Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

| DE NEW-YORK. DE SAN AGUSTIN. Sábados. á las 3 de la tde. | Vapores | DE LA HABANA DE SAN AGUSTIN. Mártes por la mañana. | Vapores | DE LA HABANA DE SAN AGUSTIN. Jueves á las 4 de la tde. | Vapores | DE LA HABANA DE SAN AGUSTIN. Sábados. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Marzo 14 | NIAGARA | Marzo 17 | NIAGARA | Marzo 19 | NIAGARA | Marzo 21 |
| Abril 4 | NEWPORT | Abril 7 | NEWPORT | Abril 9 | NEWPORT | Abril 11 |
| 25 | SARATOGA | 28 | SARATOGA | 30 | SARATOGA | 2 |
| Mayo 16 | NIAGARA | Mayo 19 | NIAGARA | Mayo 21 | NIAGARA | Mayo 23 |
| 9 | NEWPORT | 12 | NEWPORT | 14 | NEWPORT | 16 |
| 30 | SARATOGA | 2 | SARATOGA | 4 | SARATOGA | 6 |

NOTAS.—En San Agustin las conexiones están hechas con todas las líneas ferro-carriles de New-Orleans tanto del Oeste como del Noroeste.

La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rottordam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta líneas directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo) Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO, Capitan L. COLTON.

| De New-York. Jueves. | De Cienfuegos. Mártes. | De Stgo de Cuba Sábado. | De NASSAU. Lúnes. |
|---|---|---|---|
| Marzo... 26 | Marzo... 21 | Marzo... 27 | Marzo... 16 |
| Abril... 9 | Abril... 7 | Abril... 10 | ... 30 |
| | | | Abril... 13 |

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

AVISO.

Queda rebajado el pasaje de esta á la Florida á $30 oro.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2128—A

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla. Capitan J. Deaken.

City of Alexandría. Capitan J. W. Reynolds.

City of Washington. Capitan Wm. Rettig.

Capulet, Capitan Jhompson.

Principia, Capitan Webster.

*Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.*

DE NEW-YORK.

| | | |
|---|---|---|
| City of Alexandría | Juéves | Abril 2 |
| Capulet | Juéves | .. 9 |
| City of Puebla | Juéves | .. 16 |

DE LA HABANA.

| | | |
|---|---|---|
| City of Puebla | Sábado | Abril 4 |
| City of Washington | Sábado | .. 11 |
| Principia | Sábado | .. 18 |
| City of Alexandría | Sábado | .. 25 |

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádis, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medianos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Ccy y hasta Barcelona $95 Ccy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Ccy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2126 A

COMPAÑIA CATALANA DE Vapores Trasatlánticos. EL VAPOR SANTIAGO, capitan D. QUIRICO RIBERAS

Saldrá para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona. Vía Puerto-Rico

el dia 1º de Abril, á las 4 de la tarde.

Admite pasajeros para dichos puertos en sus espaciosas cámaras, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.

Tambien admitirá carga general y tabacos sólo para Barcelona. Hasta el lúnes 30 de Marzo se admitirá carga y se autorizarán pólizas, éstas deberán sellarse ántes de correrlas por los consignatarios, sin cuyo requisito serán nulas.

Las personas que residan en el interior y deséen que se les reserve alguna litera ó camarote para familia, pueden dirigirse por correo ó telégrafo á los consignatarios con la seguridad de ser atendidas.

Para más informes sus consignatarios O-Reilly nº 4,

J. Ginerés y Cª

2183—P—1584

VAPORES TRASATLANTICOS de J. B. Morera y Cª

VAPOR CRISTOBAL COLON, Capitan D. TOMAS ORS.

Este rápido vapor saldrá hacia el 15 de Abril para La Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Barcelona.

Admitirá cómodamente pasajeros en sus nuevas cámaras y en proa. Impondrán Oficios núm. 20.

J. M. Avendaño y Cª

2152—P—42584

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ALAVA, Capitan ROMERO.

Viajes semanales que empezarán á regir el 2 de Abril próximo.

Saldrá los Juéves de cada semana á las seis de la tarde del muelle de Luz y llegará á Cárdenas y Sagua los Viérnes y á Caibarien los Sábados.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los Domingos á las once de la mañana con escala en Cárdenas, saliendo de este puerto los Lúnes á las seis de la tarde y llegará á la Habana los Mártes por la mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

OTRA.—La carga para Cárdenas solo se recibirá el dia de la salida.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50. 2118 M

VAPOR ESPAÑOL Bahía Honda.

Capitan UNIBASO.

*Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Río Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.*

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 18.—COSMO de Torca. 2090 A

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE *Ramon de Herrera.*

VAPOR Ramon de Herrera.

Capitan Villamil.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá de este puerto el dia 10 de Abril á las 5 de la tarde para

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantanamo Cuba, Puerto Plata, Ponce, Mayaguez, Aguadilla, Puerto Rico y

# LA VOZ DE CUBA.

HABANA, ABRIL 4 DE 1885

## Noticias Comerciales.

*New-York, Abril, á 3 las cinco y media de la tarde.*

Onzas españolas, $15-70.
Idem mejicanas, $15-55.
Descuento papel comercial 60 d|v., 4 á 5 p.%
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-85½ la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 21¾ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122½ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 5|16.
Regular á buen refino, 4⅝ á 4¾.
Azúcar de miel, 4½ á 4⅝.
Mieles, 18 á 18½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas 7½ á 7⅝ cts.
Tocineta *long clear*, á 6⅝.
*New-Orleans, idem idem.*
Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.
*Lóndres, idem idem.*
Azúcar centrífuga, pol. 96, 14.
Idem regular refino, 12|3 á 12|9.
Consolidados, á 98 1|16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 119⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ p.%
Plata en barras, (la onza) 49 pen.
*Liverpool, idem idem.*
Algodon, middling uplands á 6 ⅛ lb.
*París, idem idem*
Renta, 3 p.% 78 fr. 80 cts. ex-interés.

## LO DICHO, DICHO.

*Y la jaca á la puerta para volverme á Flandes.* No hemos de recordar á nuestros lectores que esta frase se le atribuye á cierto soldado de los tercios castellanos que despues de haber ofendido al Monarca Don Felipe II sin conocerle, hallándose ya en Palacio y en su presencia sostuvo lo dicho, pronunciando las palabras arriba copiadas.

Y este conocido cuento viene hoy á pelo, porque no otra cosa que repetir la conocida expresión á que antes nos referimos es lo que han hecho el Presidente y Diputados secretarios de la Excma. Diputación de la Habana en la *Memoria* que han suscrito para la sesión inaugural del primer semestre de 1885, documento que tenemos á la vista.

Pudiéramos decir de esta *Memoria* lo que no há mucho tiempo dijimos de la que presentaron el mismo Presidente y los mismos Secretarios para la sesión inaugural del segundo semestre de 1884. Es esta *Memoria* como aquella "documento no muy recomendable bajo el punto de vista literario, inadmisible en el terreno de la ley y digna de todas censuras en la esfera de las conveniencias."

No es nuestro ánimo juzgarle bajo el primero de estos tres aspectos por considerarle harto insignificante, que, aunque la memoria estuviera peor escrita de lo que está, siendo bueno el espíritu de ella, haríamos poco caso de la forma. En cuanto al terreno legal, que es el más importante lo reservamos para otro artículo y en él trataremos detenidamente la doctrina que sustenta todo el párrafo segundo del citado folleto. Réstanos, pues, la esfera de las conveniencias y sin salirnos de ella examinaremos el brevísimo documento leido en la sesión inaugural del presente semestre.

Debemos confesar que en esta *Memoria*, al ménos aparentemente, se han reducido los firmantes más que en la anterior al verdadero radio del círculo trazado por la ley para la redacción de estos documentos.

El que no estuviera en el secreto tal vez no hubiera visto á las claras el espectáculo de una autoridad provincial, fulminando censuras contra sus iguales, contra sus superiores y hasta contra el Gobierno Supremo de la Nación, espectáculo lamentable que ofrecía la anterior *Memoria*.

En ésta empiezan los que suscriben lamentando que no hayan variado favorablemente las condiciones descritas en la del semestre pasado. Nada ha ganado moral ni materialmente este cuerpo, dicen, porque ni ha mejorado su situación legal ni sus recursos han crecido ni se cobran con regularidad las cuotas que deben satisfacer los Ayuntamientos. Antes bien ha empeorado esa situación en todos sentidos, pues, por una parte, el malestar del país y la decadencia de las rentas públicas cierran el camino á toda esperanza de conseguir del Gobierno un eficaz apoyo y por otra el estado aflictivo de los Ayuntamientos ha sido causa de que en el último semestre disminuyesen los cobros y se agravase, por lo tanto, de un modo alarmante la precaria situación de este cuerpo. La Diputación Provincial compuesta en su mayor parte de autonomistas se lamenta de males originados principalmente, por causas á las que no puede mostrarse agena el partido á que está afiliada la mayoría del cuerpo provincial.

Encerrada la Diputación en un círculo de hierro, dice la *Memoria*, no bastan el celo, la decisión y el reconocido civismo de sus miembros á dar eficacia, utilidad ni trascendencia á sus tareas. Esto no pasa de ser una puntada de acre censura, reproducción de las que encerraban las *Memorias* anteriores.

Pero donde se descubre mejor el espíritu de lo escrito es en el párrafo tercero en el que se consigna con detenido estudio *todo lo que no ha hecho* la Diputación provincial durante el semestre anterior.

No es necesario hacer constar que no ha podido realizarse ninguno de los proyectos que formó en otro tiempo esta Diputación, dice la *Memoria*, y enumera las escuelas normales que á punto de instalarse quedaron aplazadas indefinidamente á causa de una *decisión ministerial*, escuelas normales de la que tan detenidamente habló nuestro mismo periódico en la época en que se puso esta cuestión sobre el tapete; la creación de una plaza de pensionado en Roma para los jóvenes que sobresaliesen en el bello arte de la pintura; la construcción del Palacio provincial que queda y quedará en proyecto mientras la Intendencia de Hacienda no resuelva sobre el expediente que hace años se formó con ocasión de este asunto. En una palabra: sigue el alegato de agravios en igual forma que el del semestre anterior, pero abreviándole, por no hacer, como dicen los firmantes en la presente *Memoria*, *una enfadosa reproducción de las anteriores;* por esa causa y sin rectificar lo dicho en los anteriores discursos inaugurales omiten en éste la lista de *los asuntos que de un año á otro van pasando sin que se resuelvan y sin que sea posible adivinar cuando quedarán resueltos á pesar del notorio celo de esta Diputación provincial.* Lo cual equivale á pronunciar las palabras con que encabezamos este artículo: lo dicho, dicho y la jaca á la puerta para volverme á Flandes.

El texto de la *Memoria* concluye con el siguiente sustancioso párrafo: "*la provincia no puede prosperar mientras no prospere y se engrandezca tambien la sociedad de que forma parte integrante,*" párrafo que parece estar pidiendo la consabida muletilla de nuestros adversarios: es así que esta sociedad no puede progresar sin la autonomía, ergo la provincia no prosperará mientras nosotros no estemos exclusivamente encargados de su engrandecimiento.

En cuanto al resto de la *Memoria* encierra una larga lista de los asuntos que se hallan pendientes de informes, otra relación de expedientes que están en espectativa de que se corrijan los defectos en ellos señalados, un estado demostrativo de lo que adeudan los Ayuntamientos, y dos cuadros que comprenden las operaciones de caja en los ejercicios económicos de 1883 á 1884 y de 1884 á 1885.

Por lo demás no se vé en el citado documento que la Diputación provincial haya hecho nada útil, en el semestre que acaba de espirar.

### El traidor y el vendido.

Con este epígrafe ha publicado el *Morning Post* de Lóndres, la siguiente carta enviada por el distinguido patriota conservador, Mr. Edward Sullivan, carte que, traducida, publicamos con sumo gusto, ya que al tratar del heróico y malogrado General Gordon (q. e. p. d.) aumentará el sumo interés que inspira en estos momentos todo cuanto á él se refiere.

El gobierno británico vendió á Gordon; pero decimos mal. No fué él la única persona vendida. Millares de partidarios suyos que creyeron en él y en él confiaron: que le suministraron recursos á manos llenas y que por él pelearon porque representaba á Inglaterra fueron vendidos también! Podemos abrigar la convicción de que la causa que más influjo en el ánimo de Gordon para entristecerle y abatirle, mucho más que su vergonzoso abandono, fué el verse desacreditado á los ojos de aquellos que le estimaban y honraron con su confianza, que lo miraban venerándolo como á su salvador, y cuyo desprestijio tuvo por base la determinación que tomó de no entregar la plaza de Kartowm. (*) Es muy probable que sus partidarios creyeran que él los había vendido traidoramente, por la imposibilidad en que se vió de cumplir lo que con tanta té prometiera á los suyos, y al ver que *el auxilio nunca vino*, lo juzgaron traidor y le quitaron la vida!

¿Cuando se ha visto ó oido algo semejante? ¿Hay, acaso, en la página más negra de nuestra historia torpora más inicua ni más infame bajeza?

Y ¿por qué vendieron á Gordon? ¿Por qué fueron igualmente vendidos aquellos pobres egipcios y cristianos que creyeron en él? ¿Por qué fué vendida la honra de Inglaterra? ¿Sería porque faltaba dinero? ¿Porque faltaban hombres? ¡No! Dinero había en abundancia, y en cuanto á hombres había comisiones de los 500,000 voluntarios de Inglaterra, y estos nobles voluntarios á la sazon asediaban diariamente al Ministerio de la Guerra para que les permitiera á ellos solos y pagando todos los gastos ir á socorrer á Gordon!

No era porque el corazon de la Nacion estuviese debilitado; porque una sola palabra de Mr. Gladstone hubiera enviado la expedicion en Octubre y Gordon se habría salvado. ¡No! fué porque el honor y las obligaciones del país se hallaban subordinadas al interés del partido dominante!

El argumento del Gobierno era este: "nuestra política egipcia ha sido un escandaloso y vergonzoso fiasco. El País y todo "el mundo lo sabe, y si permitiésemos á "los que nos apoyan, fijarse en ello, nuestra caida sería segura. Hay que llamar "la atencion á otro asunto que sea de interés, que nos servirá de *carta de triunfo*. "Es indudable que el deber nos llama hacia "Gordon; pero hoy por hoy ¿quién es el "que cumple un deber si el interés le inclina á otro lado?"

"*El interés antes que el deber:*" tal ha sido el lema del partido que ha sacrificado á Gordon, deshonrando la Inglaterra.

El Gobierno jugó con engaño, y en vez de jugar "Gordon" jugaron "Reforma," esperando cojer *baza* despues de la partida con Gordon; pero hoy todo el mundo sabe la verdad de lo ocurrido. Nada pudieron hacer de provecho y acabaron por perder la partida.

*Gordon!* El hombre de nobles acciones, el caballero pundonoroso y delicado cuya vida brillante, y cruel fin, se recordarán con letras de fuego en los corazones de la raza Anglo-Sajona y en los de otros pueblos *ha sido* muerto! Muerto por un traidor, el negro Farag, redimido de la esclavitud en el desierto por el generoso Gordon, que libertó muchas más y que engañado por su aparente lealtad, lo colmó de favores elevándolo despues á la dignidad y honores de un Pasha (*) *Farag* Pashá fué, pues, quien en la memorable madrugada del dia 27 de Enero último, abrió sigilosamente la puerta Sur de Kartoun, á las huestes del falso Profeta. Gordon, que se puede afirmar no dormia nunca, al llegar á sus oidos una gran confusion, salió á la calle armado con sable y hacha. Lo acompañaban Jbrahein Bey, su secretario y como 30 hombres, y se dirigía hacia la casa del Consul de Austria, que habia optado por quedarse—cuando Gordon hizo que los de Inglaterra y Francia se pusiesen segundos,—cuando fué muerto repentinamente por la espalda.

El Secretario y 9 de los 30 hombres que le acompañaban fueron también degollados y los demás escaparon de la matanza; pero al ponerse el sol de aquella tarde sobre las ensangrentadas calles y plazas del "Rosado Kartoum," dejó oculto en la sombra el cadaver desfigurado del miserable traidor Farag Pasha, que el mismo falso profeta Achmut, conocido por El-Madhi, mandó colgar de la rama de un árbol seco que existía al lado de la puerta que había abierto al enemigo. (*)

No bastó que en 9 de Setiembre escribiera Gordon:

"Mientras ustedes están comiendo, bebiendo y descansando en buenas camas, "nosotros y los que me son leales, tanto "soldados como criados, estamos vigilantes "dia y noche operando contra este falso "profeta Madhi. ¡Pero ustedes no toman "interés alguno en vencer esta rebelión, "*cuyas graves consecuencias* se tocarán de "cerca y cuyo abandono de ninguna manera conviene."

Y más tarde, en Noviembre 11:

"Podré sostenerme 40 dias, pero después "de ese tiempo será difícil."

De las referidas expresiones solo se desprende la más natural y justa indignación, y toda la copiosa retórica de Mr. Gladstone sería impotente para disfrazar ó justificar semejante inconcebible abandono.

Ellos están aprendiendo y al fin aprenderán por propia experiencia y de una manera evidente que las consecuencias de esta rebelióa son en realidad amargas para ellos, y que "*su abandono* no *conviene*."

Y el hombre de las grandes y sonoras pero huecas palabras se cree victorioso, y todo cree llevarlo por delante. Los suyos afirman y de ello se vanaglorian, que á Mr. Gladstone le sobrarán medidas para explicar al país el suceso de Gordón. ¡Imbéciles! En este país existen millones de individuos de ámbos sexos que no pertenecen á partido alguno á quienes importa un pito que el Gobierno se llame liberal ó conservador y que el Presidente de Ministros sea Brown, Smith, ó Gladstone, pero que acostumbran á llamar al pan, pan, y al vino, vino. Que conocen la diferencia entre la verdad y la mentira, entre el triunfo y la derrota, entre la honra y las deshonra, entre una política previsora y otra que siempre llega tarde. Y mi convicción es que echarán á Mr Gladstone del poder. No porque sea un *hombre-fuelle*, no porque es radical; pero si porque están escandalizados y avergonzados por su traición con el buen cristiano, el insigne ingeniero y heróico soldado que se llamó general Gordon. Lo echarán porque él ha traido una indeleble deshonra sobre el país y porque otro año más que sufriéramos un mal Gobierno sería nuestra completa ruina!!

Los inmensos servicios prestados por Gordon al Celeste Imperio pertenecen hoy al dominio de la Historia. Tales son: haber subyugado la rebelión de Taeping, cuyas huestes ascendian á 26 millones de hombres, dejando ese formidable movimiento tan completamente dominado que ninguno de los periodistas y escritores chinos se ha atrevido jamás ni á aludir siquiera á tan espantosa insurrección. Igualmente históricos son tambien los magníficos ofrecimientos que le hizo el Emperador y que Gordon siempre modesto rehusó con gran pesar de aquel monarca.

Cuando se recibió en aquel Imperio la noticia de la muerte de "Gordon el chino" la Corte de Pekin vistió de luto. Véase aquí el texto del cable que fechado en Pekin el 14 de Febrero último envió el embajador inglés al general Granville:

"He recibido el siguiente mensaje del vice rey Li Hung Chang. " "Profundamente afligido por la noticia que acabo de recibir del infausto fin de Gordon, mi antiguo y fiel amigo, y noble, heróico y modesto, compañero de armas, á quien "la China debe una deuda de eterna gratitud, me apresuro á manifestarle como representante de S. M. la Reina, mi sincera simpatía en la pérdida que la Gran Nacion Británica ha sufrido."

(*) Farag ó Fargh ó *Faragh.*
(*) Karteum ó *Kharteumme.*
(*) Para no cansar, no se ha entrado en pormenores, bien curiosos por cierto, respecto la disculpa que, á sus inmediatos, ha dado el Madhi por la sumaria ejecución de Farag Pasha. Se concibe el motivo que impulsó al falso Madhi á deshacerse de su vil instrumento, despues que tuvo la seguridad que su orden respecto á Gordon se había cumplido al pié de la letra; pero si lo que dijo el *cursus* Abudh-Ali merece crédito, el *pretexto* fué su modo insolente hácia el Madhi al recibir solamente 45.000 pesos en vez de una suma equivalente á 20.000 libras esterlinas, precio en que fué ajustado el negocio. Según eso, es evidente que el Madhi conocía mejor á Farag que el que lo rescató de la cadena.

### Buen ejemplo.

Si todos los Ayuntamientos de esta Isla estuvieran administrados como el de Güira de Melena se hubiera ahorrado el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil su aplaudida circular, ordenando el puntual pago de sus haberes á los profesores de primera enseñanza.

Sabemos, por buen conducto, que el Ayuntamiento de Güira de Melena tenía satisfechos á fines de Marzo, los sueldos de esta benemérita clase y el material de enseñanza, al dia; esto es hasta fines de Febrero próximo pasado.

¡Qué contraste! *Los conservadores* de Güira, *los ignorantes, los retrógrados*, pagan al corriente á sus maestros; y en cambio *los ilustrados autonomistas* del Ayuntamiento de San Antonio de los Baños están adeudando en esta fecha quince ó diez y seis mil pesos á sus profesores.

¡Paso á *las clases ilustradas!* ¡Calle á los autonomistas!

### Nombramientos.

Según tenemos entendido muy en breve será nombrado el señor don Francisco Beramendi, actual Sub-Intendente de Hacienda de esta Isla para una plaza de Jefe de Sección en el Ministerio de Ultramar, indicándose para su vacante al señor don Juan Miguel Ortiz, quien hace poco tiempo desempeñaba este cargo y del cual pasó al de Ministro del Tribunal de Cuentas de esta Isla y vuelve hoy á aquel destino, por supresión de la plaza que desempeñaba en dicho Tribunal.

### Partida.

En la mañana de hoy ha salido de esta capital, en uso de licencia, aunque por breves dias, nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Altagracia, Gobernador Civil de esta Provincia, habiendo quedado encargado del despacho de dicho Gobierno, el digno Secretario del mismo don José del Rey y Gonzalez.

### Traslación.

En la semana próxima quedará instalado el Gobierno Civil de esta provincia, en la casa núm. 40 de la calle de Cuba, donde hasta ahora había residido la suprimida Sub-inspección de la Guardia Civil de la Isla.

### Secuestro.

Por cartas de Matanzas hemos sabido que hace pocos dias fueron secuestrados el Administrador del ingenio *Julia Moliner* y un hijo suyo, hallándose ambos recorriendo las plantaciones de cañas del citado ingenio, el cual está situado en Sabanilla del Encomendador, en aquella provincia, encontrándose hoy ámbos en libertad.

Se presume que los secuestradores fueron el célebre bandido Perico Torres y los de su partida, que aún vagan por la provincia de Matanzas.

### Buques de guerra.

Antes de ayer fondeó en puerto el vapor de guerra nacional, "Guadalquivir," al mando de su Comandante, el Teniente de Navío de 1ª clase, D. Pío Porcell, procedente de un crucero.

Ayer fondeó, tambien de regreso de un crucero, el cañonero de guerra "Vigía," al mando de su Comandante el Teniente de Navío de 2ª clase, D. Federico Lopez Aldazabal. Repuesto de víveres y carbón, volverá este cañonero á cruzar.

### Regresos.

Mañana se embarcarán para la Península en el vapor correo "Cataluña" el capitan de Navío D. Federico Martinez y Perez de Maffei, mayor general que fué de este apostadero y escuadra, quien por cumplido acaba de ser relevado de su cargo.

Tambien se embarcan el Excmo. Sr. don Juan Miguel Herrera, Auditor de marina de este apostadero; el Jefe de Sanidad de la Armada D. Joaquin Soler; el Teniente de Navío de 2ª clase D. Juan Viguan y Vigne; el de igual clase D. Joaquin Escudero; el Alferez de Navío D. Julio Perez, y el Teniente de Infantería de marina D. Ricardo Jesús.

### Visita.

Concluida el miércoles último la apertura del período semestral de la Excma. Diputación Provincial, el digno Gobernador Civil de la provincia, señor marqués de Altagracia, rogó al Presidente de aquella corporación, D. Cárlos Saladrigas, y Diputados D. Antonio Tellería y D. Matías F. Marquez, se sirviesen acompañarle á girar una visita á la casa de Beneficencia y Maternidad, y Asilo de Mendigos.

Antes de llegar á estos edificios, el señor Marqués de Altagracia, hizo detener su carruaje en el circo de Pubillones, donde compró sesenta entradas y lunetas, que luego entregó á la Priora de la Casa de Beneficencia, con objeto de que el próximo domingo fueran al circo los sesenta niños más adelantados del establecimiento, ofreciendo tambien poner á disposición de los niños un carrito urbano para su conducción á dicho circo y regreso.

Despues visitó el señor Gobernador Civil de la provincia, acompañado de los referidos Diputados provinciales los citados establecimientos, pudiendo elogiar el celo de las madres encargadas de los mismos y el entusiasmo que en el desempeño de su cargo demuestra nuestro buen amigo don José Ruibal, Rector de dicho establecimiento, quien hace recordar la buena administración de los Sres. Reina y Cruz.

Debemos tambien mencionar el cariño que los niños revelan hacia las Hermanas de la Caridad y el noble interés que estas demuestran en el desempeño de su cristiana y filantrópica misión.

El señor Gobernador ofreció proteger cuanto pudiera dichos establecimientos y sobre todo coadyuvar á que se recaudasen sus ingresos.

Se nos asegura que por réditos de censos se adeudan á la Real Casa más de 200,000 pesos, y creemos que proponiéndose el señor marqués de Altagracia la recaudación de estos debitos, salvará la angustiosa situación económica por que hoy atraviesa la misma.

Felicitamos al señor marqués de Altagracia, por tan plausible conducta y le excitamos á que persevere en tan buenos propósitos respecto al porvenir de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad y Asilo de Mendigos, seguro de que con ello no solo conseguirá la gratitud de los pobres sino el aplauso de cuantas personas sensatas se interesan por el porvenir de los establecimientos de beneficencia.

### Premio del Oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General, oida la Junta de Autoridades, ha tenido á bien resolver que el cambio que deben admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco Español de la Habana, durante el presente mes de Abril, para cumplir con el art. 3º de la ley de 7 de Julio de 1882, sea el de *doscientos treinta y dos por ciento*, cuyo cambio servirá para las operaciones de contabilidad á que tambien se contrae el texto de la mencionada ley, sin perjuicio de lo que se sirva resolver el Excmo. señor Ministro de Ultramar, á cuya aprobacion se somete dicho acuerdo.

### Nombramientos de Policía.

En nuestro numero del miércoles último publicamos el arreglo de la Policía de la provincia de la Habana; hoy publicamos el de las demás provincias, que no nos fué dado incluir en nuestro número del juéves anterior por dedicarlo íntegro á la solemnidad del del dia. El arreglo efectuado en este ramo produce al Tesoro una economía de 110,000 pesos anuales.

Hé aquí el arreglo:

PINAR DEL RIO.

Inspector jefe de policía, D. Evaristo Ramon de Vega.

*Celador de primera.*

Guanajay, Guayabal, Cayajabos y Artemisa, D. José Mª Molina.

*Celadores de segunda.*

Distrito Sur, D. Antonio Mª Martinez.
Distrito Norte, D. Mariano Castillo Catmona.
San Juan y Martinez, D. José Lopez Cañedo.
Guane, D. Juan Manuel Ruiz Gonzalez.
Mántua y Baja, D. Luis Felipe Rodriguez.
Consolacion del Sur, idem del Norte y Alonso Rojas, D. Ramon Bances.
Paso Real de San Diego y Palacios, don D. Desiderio Ordaz.
San Cristóbal, Candelaria, Canta Cruz y Mangas, D. José Ramon Sosa.
Cabañas y Mariel, celador de segunda, D. Narciso Cárlos Gonzalez.
Bahía Honda y San Diego de Nuñez, don Luis Pimentel Ramos.

MATANZAS.

Inspector jefe de policía, D. Antonio Perez.

*Celador de primera.*

Cárdenas, D. Eduardo Landa.

*Celadores de segunda.*

Matanzas, barrio de Pueblo Nuevo, don Alejandro Dalzaides.
Idem barrio de la Iglesia, D. Luis Perogordo.
Idem barrio de San Francisco, D. José Gonzalez.
Alfonso XII, D. Ramon Galís.
Guamacaro, D. Andrés Guerrero.
Jovellanos, D. Santiago Orujedo.
Macagua, D. Narciso Borras.
Colon, D. Alejandro Urquizas.

SANTA CLARA.

Inspector jefe de policía. D. Luis Gonzalez Garí.

*Celadores de primera.*

Cienfuegos, D. Abelardo Castellanos.
Sagua la Grande, D. Joaquin Alvarez de la Vallina.
Remedios, D. Pablo Llaguno.
Sancti-Spíaitus, D. Eugenio M. Rey.

*Celadores de segunda.*

Santa Clara, D. Alejandro Tomás y don Obdulio Alvareda.
Cienfuegos, D. Vicente Ruiz Bello.
Sagua la Grande, D. Cárlos Rodriguez.
Remedios, D. Francisco de la Piedra.
Sancti Spíritus, D. Juan Bautista Cortés.
Trinidad, D. Francisco Fresnero.
Santo Domiogo, D. Antonio María Ladron de Guevara.
Cruces, D. Casimiro Fernandez.
Corralillo, D. José Sierra.

SANTIAGO DE CUGA.

Jefe principal de la provincia, D. Celestino Colorado Lambert.
Inspector ayudante, D. José Medina Mesa.

*Celadores de segunda.*

Distrito Norte de Cuba, D. Rodrigo Borrero Rodriguez.
Distrito Sur, D. Joaquin Gay Vicens.
Bahía y afueras de la ciudad, D. Luis Polo Ruiz.
Holguin, D. Luis Atias Porven.
Jiguaní, D. Jesús Humanes.
Mayarí Abajo, D. Francisco de la Lastra y Olmo.
Gibara, D. Meliton Lubia Alva.
Songo, D. Agustin Soriano Galindo.
Sagua de Tánamo, D. Rafael Ortega.
Vicana, (vacante.)
Puerto Padre, D. José Muñiz Pintado.
Baracoa, D. Narciso Manrique.
San Luis, D. Francisco Roman Girandy.
Guantánamo, D. Nicolás Gallina Berras.
Jamsica, D. Francisco Gonzalez Solares.
Victoria de las Tunas, D. Juan Manchado Cordero.
Manzanillo, D. Narciso Perez Moqueda.
Bayamo, D. Miguel Coronel Martinez.

PUERTO PRÍNCIPE.

Un inspector de policía, para la capital.
Dos celadores para la misma.
Cinco idem para Nuevitas, Ciego de Avila, Moron, Santa Cruz del Sur y Mínas.

Se ha pedido por telégrafo al Gobernador civil de la Provincio que eleve las correspondientes propuestas.

### Vapor-correo.

A las tres de la tarde del juéves último salió de Puerto Rico para este puerto el vapor correo *Veracruz*.

### La colonia española de Rio Oro.

*Madrid, 26 de Marzo.*—Noticias de la nueva colonia española del Rio de Oro, en la costa occidental de Africa, manifestan que dicho establecimiento fué atacado por indígenas, quienes destruyeron las factorías asesinaron á seis españoles y se llevaron á muchos cautivos.

### México y Guatemala.

Los preparativos que á toda prisa hace la república mexicana en vista de la actitud amezadora de Guatemala hácia su vecina del Pacífico, el Salvador, confirman las declaraciones recientes del señor Mariscal, Ministro de Relaciones exteriores de México sobre la participacion forzosa de esta República en el conflicto si no bastara para impedirlo la explícita desaprobacion telegrafiada por su Presidente al de Guatemala.

Se han recibido en ésta los despachos que siguen:

*México, via Galveston, 26 de Marzo.*—El cuarto batallon de artillería salió ayer de esta ciudad con direccion á la frontera del Sur, en el Estado de Chiapas, para vigilar los movimientos de los guatemaltecos. Lleva órden de estar pronto para marchar al primer aviso, con objeto de oponerse á toda intrusion de Guatemala. Los generales Negrete y Toledo reclutan diariamente voluntarios de caballería é infantería, para el servicio en la frontera. El Presidente Diaz ha recibido despachos de los gobiernos de casi todos los Estados elogiando y apoyando la actitud enérgica y digna del gobierno federal respecto de Guatemala.

No se conocen con exactitud los movimientos de Barrios y sus tropas, y vá en aumento la belicosa excitacion del pueblo mexicano.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Mariscal, prepara la correspondencia relativa á este asunto, que debe ser enviada al Congreso en su apertura el 1º de Abril. El Mensaje del Presidente Diaz hará constar que el Ejecutivo está pronto á tomar todas las medidas que la sabiduría de! Congreso juzgue oportunas.

La opinion adversa á Guatemala, es tan fuerte que segun toda probabilidad el Congreso precipitará una declaracion de guerra. El Presidente sigue enviando tropas á la frontera de Guatemala, y su propósito es reconcentrar en ella 10,000 hombres. Ofrece graves dificultades la carencia de caminos. El general Alatorre mandará el ejército mexicano de ocupacion.

### Formación de la Isla de Cuba

El americano Mr. Crosby ha hecho, según leemos en el *Engineering Record*, un detenido estudio de los elevados arrecifes de coral que rodean á Cuba, y su conclusion es que indican una lenta sumersion de esta Isla durante su formacion, y por lo tanto que las teorías de Darwin sobre el orígen de las islas de coral es verdadera.

Los arrecifes están dispuestos en terraplenes á lo largo de la Isla, especialmente á los lados Norte y Este. El terraplen más bajo tiene treinta piés de alto, y su ancho varía de unas cuantas varas á una milla. Era claramente el arrecife que formaba la costa en otro tiempo. El segundo terraplen se eleva bruscamente desde el nivel del mar, bajo una altura de 200 á 250 piés. El tercero tiene una elevacion de 500 piés y el cuarto de 800.

Estos terraplenes corren al rededor de toda la Isla, pero están mejor conservadas las partes que corresponden al lado occidental, donde la corrosion ha sido ménos rápida y las cimas de las colinas más elevadas. Las colinas alrededor de la Habana y Matanzas, que alcanzan una elevacion de 200 piés, están formadas enteramente por la caliza coralífera. En la montaña del Yunque, cinco millas al occidente de Baracoa, la roca coralífera alcanza un espesor de 1,000 piés y constituye la parte superior de la misma, formando su parte inferior las rocas pizarrosas y eruptibles.

En un principio el límite superior de estas rocas coralíferas debe haber estado á 1,000 piés sobre el nivel del mar. Las rocas coralíferas de Jamáica son de la misma altura, y es probable que durante su formacion la region de las Antillas quedara reducida á pocas islas pequeñas.

### Dia de campo.

*La Opinión* de Cienfuegos anuncia el próximo planteamiento de la autonomía en Cuba.

Hay un cantar que empieza así:

"Muchos con esperanzas
viven alegres...."

Y me callo el final para que no se dén por aludidos mis rurales.

Sin embargo, creo que se planteará la autonomía cuando terminen las obras de la nueva universidad de la Habana y las del Panteon de cubanos ilustres.

***

El de Atenas encuentra malos unos versos de Carulla.

Tampoco yo los encuentro buenos.
Pero todo es relativo en este mundo.
Comparadas las producciones de Carulla con las de D. José de la Luz, son admirables.

***

Hay que agregar una santa más al calendario.

Vean ustedes lo que dice *La Crónica Liberal*:

"Como estamos hoy en olor de santidad por los dias que atravesamos en esta semana.....,"

¿Qué entenderá esa criatura por estar en olor de santidad?

¿Habrá oido campanas y no sabrá donde?

Sería una ganga tener que encomendarse á *Santa Crónica Liberal de Cárdenas, rurala, vírgen intelectual y mártir.*

***

*El Fénix* y *La Crónica Liberal* publican un mismo artículo con la misma fecha y el mismo epígrafe.

No es la primera vez que observo este milagro de uniformidad entre mis faunos.

Entre dos que bien se quieren,
con uno que escriba, basta.

***

Y dice muy juiciosamente *La Crónica*:

"Existen escritos que, por lo vagos y fuera de los límites de la oportunidad, atraen el sueño. Estos, aunque hastían, no dañan: pueden, pues, considerarse lunares de buen gusto.'"

Si *La Crónica* no estuviera en olor de santidad, me atrevería á decirle que me muero.... (de sueño, se entiende).... por sus lunares.

***

Opina *El Libre Cambio* que la raza negra "no puede figurar sino en calidad de obrera, porque su inmensa mayoría carece de ilustración y de capital."

La razón es *apabullante*, aunque aplicable también á la raza de mis faunos, cuya inmensa mayoría carece de capital y de ilustración

Pero ya verán ustedes cómo no les dá por ser obreros

***

*El Telégrafo* de Trinidad habla en términos despreciativos del inventor de la sopa de ajo.

Tenga presente ese fauno infeliz que entre los aforismos de D. José y la sopa que cita, ninguna persona de buen gusto preferiría los primeros.

***

Del mismo sátiro:

"En el fondo de la vida humana hay casi siempre un poco de poesía, pero poesía salvaje."

Y en el fondo de todo fauno debe haber un poco de majadería, pero de majadería rural.

"Para hacer desatinos,
No hay como los rurales y los chinos."

***

El mismo *Telégrafo* nos dice que los autonomistas forman aquí la aristocracia de la inteligencia y que "mientras esto suceda, será un atrevimiento, una profanación que los conservadores lleven sus votos á la Universidad, á los Institutos, á las Sociedades Económicas, *por más que sea un derecho legítimo.*"

Este rasgo de vanidad rural de un periódico que no podría figurar ni en cuarta fila en la prensa de Marruecos, es el varapalo más solemne que puede regalarse á la *aristocracia intelectual* de Cuba, á que pertenece *El Telégrafo.*

***

Un corresponsal de *El Camagüey* dice á este fauno:

"Mi respetado amigo: uno de esos acontecimientos que sintetizan época en la vida de los pueblos, como este, acaba de tener lugar en esta poblacion."

¡Basta! ¡Me ha *sintetizado* ese sátiro intelectual!

***

¡Qué mano tiene el gacetillero de *El Camagüey* para hacer esguildillas!

Ahí van los tres últimos versos de una:

"¡Que venga pronto!
*y ten, Cortada, cuidado*
con ese mono."

Y los tres últimos de otra:

"porque es Ramirez
*el más amable y espléndido*
de los caciques."

Muy espléndido podrá ser el Sr. Ramirez; pero nunca podrá luchar en esplendidez con el autor *intelectual* de los versos subrayados.

### NOTICIAS VARIAS.

—Se nos participa que el Excmo. señor Gobernador general no recibirá á sus amigos en la noche de hoy sábado, como de costumbre, por indisposicion de su distinguida esposa.

Sentimos el motivo y deseamos el restablecimiento de la ilustre dama.

—A consecuencia de las fiesta de la Semana Santa, ha variado su itinerario el vapor *Adela*; véase el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente.

—Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor *Federico* salió ayer 3 de Liverpool para este puerto directamente.

—Merecida distinción le ha sido otorgada á nuestro buen amigo y correligionario el señor D. Ignacio Vargas y Velez, Capitan de la cuarta compañía del primer batallón de Voluntarios, que ha sido ascendido á Comandante Fiscal del mismo.

El señor Vargas, Presidente del Comité del barrio de la Punta, es allí respetado y considerado, pues bien lo merece.

—Por el Gobierno General se ha concedido autorización á los Farmacéuticos prácticos, D. Agustin Tremoleda y D. Bernardo Campos, para que puedan abrir botica en cualquier punto de la Isla, con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 14 de Marzo del año próximo pasado.

—Por el mismo Centro se ha nombrado Letrado auxiliar del Abogado del Hospital de San Felipe y Santiago, á D. Fulgencio de la Vega.

—Han sido nombrados Teniente Coronel 2º Jefe del Regimiento de Caballería Voluntarios de Cárdenas el Sr. D. Lorenzo Ibarra, y Comandante del 4º escuadron del mismo cuerpo D. Manuel Alvarez Acevedo.

—Por el Gobierno civil de Matanzas ha sido suspendido en su cargo el celador de policía de Colon D. Cándido Martinez.

—Cuatrocientos ochenta patrocinados han obtenido sus cédulas de libres desde el dia 8 de Febrero próximo pasado hasta el 7 de Marzo en la provincia de Matanzas, segun el estado numérico que se ha remitido al Gobierno general.

—El vapor americano *Cienfuegos* saldrá del puerto de su nombre para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, el mártes 7 por la mañana.

—El vapor americano *Newport* salió de Nueva York para este puerto, hoy á las tres de la tarde.

—El vapor americano *City of Washington* llegará á este puerto, procedente del de Veracruz sobre el juéves próximo.

—Indice de las resoluciones del ministerio de la Guerra comunicadas á la Capitanía General por el vapor correo "Ciudad de Santander."

Se destima instancia del alférez de milicias D. Juan Creagh.

Concediendo retiro al teniente coronel D. Pablo Lucas.

Idem al comandante Don Eduardo Anglés.

Idem prórroga de licencia al idem don Pascual Lendins.

Destinando el haber de retiro que corresponde al alférez don Santiago Rodriguez.

Destinando á este Ejército los capitanes de Artillería don José Sanchez y D. Leon Urzaiz

Disponiendo el regreso de los profesores de veterinaria y equitación que lleven nueve años de permanencia en esta Isla.

Concediendo retiro al comandante don Faustino Gil.

Idem al capitan D. Santos Castillo.

Idem al comandante D. Félix Gomez.

Idem al teniente D. Agustin Debesa.

Aprobando las cuentas de caja del primer batallón del disuelto regimiento de Ingeniero correspondientes al año de 1880 á 81.

Concediendo dispensa de tiempo para presentar la partida de casamiento á doña María de la Caridad Pacheco.

Determinando los años de abono que corresponden al teniente coronel de Estado Mayor de Plazas D. Manuel Tejera Penzo.

Accediendo á instancia del teniente don Quintin Perez.

Concediendo retiro al intendente D. Joaquin Gil.

Idem licencia para esta Isla al capitan D. Aurelio Lopez.

Idem retiro al farmacéutico Don José Ruiz.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al capitan D. Gregorio Ramos.

Idem la placa de dicha cruz al comandante D. Miguel Martin Blanch.

Idem idem al teniente coronel D.

cionarios de Hacienda, desde el ministro hasta el último empleado, estuvieron en su puesto, recibiendo y cumpliendo las órdenes superiores.

La autoridad del gobernador fué respetada, la del director general de Rentas fué reconocida, la de las autoridades de la Fábrica y de la delegacion de Hacienda por todas obedecida. Todo lo que se dice de frases malsonantes dirigidas al gobernador civil y al director, es pura fábula. Las cigarreras, aparte de la excitacion nerviosa por una manía infundada, han tratado á los señores Villaverde y Vicuña con todas las consideraciones debidas.

Es verdad que estos dignos funcionarios, completamente indefensos en el interior de los talleres, se encontraron rodeados por millares de mujeres, haciéndose difícil la estancia y la salida; es verdad que los demás funcionarios de Hacienda, con posterioridad fueron objeto de preguntas y de súplicas, hechas colectivamente y en voz vibrante, pero á nadie han faltado y sólo algunas piedras, lanzadas de fuera y algunas tiradas al aire, lastimaron, dentro del edificio, al digno ingeniero industrial y á un dependiente:

Lo de la calle ha tenido otro carácter y otro alcance y la autoridad militar, gubernativa y judicial, descubrirán su origen y corregirán dentro de la ley.

La preocupacion de las cigarreras afecta exclusivamente á unas máquinas imaginarias Ni existe tal propósito ni hay maquinaria, y no encontrados tales artefactos destruyeron el laboratorio, confundiendo la mecánica con la química. Desaparecieron los reactivos, las retortas y la espátula, y nada más.

—*Bolsin.*—En el de anoche se cotizó el cuatro perpétuo á 61,65 fin de mes. Operaciones.

## GACETILLAS.

*¡Oremus!*—

(REVISTA.)

Santificando los solemnes dias
de la semana santa,
he visto por ahí pollos muy feos
y pollas muy regnapas.
Lo más selecto todas han sacado
del fondo de las arcas,
que nada priva al pecador contrito
vestir con elegancia.
Bien se encuentra cualquier devocionario
en manos enguantadas,
y barrer pueden de la iglesia el polvo
las elegantes faldas
Mézclase así el fervor con un poquito
de vanidad mundana;
Dios tienen sus altares y la moda
tambien tiene sus aras.

¡Qué mujeres, señores, que mujeres
las mujeres cubanas!
Yo ví la inglesa hermosa, tan hermosa
como falta de gracia;
yo ví la griega escultural, perfecta,
lo mismo que una estátua;
corazón sin latidos, como un trozo
de mármol de Carrara;
ví la elegante parisiense, culta,
coqueta y refinada,
con un defecto garrafal..... menos
los brazos cuando anda;
la de renombre universal he visto,
divina circasiana,
que dice mucho á los sentidos; pero
dice muy poco al alma.
Y nada ví jamás, nada que iguale
á la mujer cubana;
ni pié tan breve, ni gentil cintura,
más flexible y gallarda;
ni terciopelo como el terciopelo
de sus negras pestañas;
ni otras dulces ojeras cual las suyas,
ni tan tiernas miradas,
ni fuego como el fuego de sus ojos,
que cuando miran, matan;
ni almas que en esos ojos se reflejen
como lo hacen sus almas!
Más ¿qué dije? ¡as hay, las hay tan bellas
como las de estas playas;
las del lado de allá del Oceano,
las de mi cara pátria,
las que nacieron en mi España hermosa,
en mi querida España!

Ahora un recuerdo á mi memoria viene,
recuerdo de mi infancia.....
Cuando al llegar el dia de los *Ramos*,
loco dicha entraba
en el templo de Dios, con el objeto
de bendecir mi palma;
salía, ya con ella bendecida,
é iba corriendo á casa,
y la miraban todos con respeto,
como cosa sagrada.
Pasábanse los dias, y las hojas
al fin se marchitaban,
no así el respeto ni la fé profunda
que sentía mi alma.
Bendita religión que cuanto tocas
depuras y embalsamas;
dichoso el varón fuerte que no duda
y en tí consuelo halla;
¡desdichado de aquel en cuyo pecho
la duda se levanta!

Por ver los monumentos que en la iglesia
ayer, viérnes, se alzaban,
y recordando con dolor y envidia
los años de mi infancia,
empecé á recorrer las estaciones
*desde por la mañana.*
Solo, reconcentrado, en los altares
mi vista se fijaba,
y, puesto el pensamiento allá en el cielo,
perdón para mis faltas,
que son muchas, muchísimas y gordas,
pedía en mis plegarias.
Son para nuestro espíritu las culpas
abrumadora carga
que la oración alivia; y yo, rezando,
del peso me aliviaba.
Tornaba luego el rostro y.... ¡oh atractivo
de las cosas mundanas!
¡Qué mujeres, señores, que mujeres
á mi lado rezaban!
Perdón, Señor, perdón... hasta en el templo
me parecian guapas,
y adorables y..... en fin ¿no son tus obras?
¡Pues fuerza es adorarlas!
Tambien ellas, que deben de ser ángeles
con sombreros y enaguas,
tambien ellas, los ojos, á hurtadillas,
á veces entornaban,
y como aquel que quiere y que no quiere,
así, *á la desoyida*,
con *el rabo del ojo*, permitíanse
miradillas *profanas*,
dirigidas acaso á los *tenorios*
que por allí se hallaban.

*A gozar.*—

Deshecho el religioso monumento;
perdido, allá en la altura, el blando acento
de férvida oración;
reuace por doquiera el movimiento,
y torna á su placer y á su contento
toda la poblacion.

Aquí tengo un monton de papeletas,
pletóricas, nutridas y repletas
de anuncios de función;
¡si parece que estamos en palmetas!
¡diríase que abundan las pesetas
en esta poblacion!

El precio del azúcar ¿ha subido?
El atroz presupuesto ¿ha descendido?
El oro ¿dió un bajón?
¿No?—Pues si nada de esto ha sucedido,
no comprendo las fiestas que han llovido
sobre esta poblacion.

Pero se entiende bien, si se repara
en una gran sentencia, aunque algo rara,
que dijo Salomon....
¿Y no la adivinais?—Pues es muy clara:
"¡Pongamos al mal tiempo buena cara
y.... siga la función!"

***Baile en el Casino Español.***—Llamamos la atención de los señores sócios acerca de lo que respecto á ese baile se publica en otro lugar de este número, y aprovechamos la oportunidad para manifestar que sabemos que hay mucho embullo para acudir á él y que, por consiguiente, estará bastante concurrido. La juventud ansiosa de diversiones, puede esta noche echar una casa al aire.

***Fatinitsa en Tacón.***—

"Fatinitza," algo escondida
en la calle de Neptuno,
supo que había *más vida*
y *más aire en qué volar*,
por lo cual, dando un respingo,
(tal vez diera más de uno)
se dijo á sí:—este domingo
voy á Tacon, á parar.
Y así lo hará: no lo dude
el respetable auditorio;
ese que á Serafin pide
ver á la Aced en Tacon;
allí estará su persona
y que cantará es notorio;
allí esa tiple amazona
nos dará la desazón.
Esa preciosa criatura,
la de ojazos como casas,
la de la breve cintura,
la que Fornaris cantó,
chiflará, por de contado,
á los nobles y á las *masas*,
como á muchos ha chiflado
y como á mí me chifló.

***Cervantes.***—

Allí sigue la Rusquella
siendo tan buena y tan bella
y tan actriz como antes;
que Dios conserve esa estrella
al Gallego y á Cervantes.
El sábado, en la "Mascota,"
como siempre, hizo furor;
y eso que el señor Pastor
*larga* y *fila* cada nota
que asombra al espectador.
El domingo se pondrá
una obra nueva: "¡Agua y cuernos!"
¿Cuándo D. Luis dejará
esos cuernos sempiternos
que me van cargando ya?
Despues de todo... ¡quién sabe!
Mientras haya quien la alabe
que se ponga, caballeros,
y que D. Luis no la acabe
por disgusto de guagueros.
"Los Bandos de Villa-frita"
es zarzuela muy bonita
y el lunes se representa....
¿Otra vez más?.... ¡Carambita!
¡Yo ya he perdido la cuenta!
El lunes se estrena "El Prólogo,"
que es una especie de apólogo
debido á la musa ática
de cierto vate psicólogo,
dedicado á la dramática.

***Torrecillas.***—

*Por mor* de la de Tacón,
Torrecillas no dará
el domingo su función;
vamos, no funcionará.
Mas como sigue Leon
siendo más bravo que Ulises,
el lunes, sin remisión,
va la representación
de "Los Mosqueteros grises."

***Pubillones.***—

Ya no es una, ni dos, son tres funciones
las que dará mañana Pubillones
¡Ah, las ocho al sonar de la mañana
principio ha de tener la más temprana!
A las dos de la tarde la segunda
tendrá lugar, que en lances mil abunda.
La tercera, á las ocho de la noche,
cuando la casta flor cierra su broche.
Pubillones dará en sus tres funciones
gimnastas, elefantes y leones,
lo cual es mucho dar, es un exceso
para un hombre que cobra medio peso.

***Alarmas de incendio.***—El miércoles último á las seis y media de la tarde varios paisanos se presentaron á la Estacion Central de Bomberos del Comercio número 1 manifestando que había fuego en la calle de Cienfuegos esquina á Mision.

Al momento salieron las bombas *Colon* y *Vírgen de los Desamparados*, colocándose la primera en el tanque del Campo de Marte tendiendo mangueras hasta el punto donde se indicó, averiguándose entónces que el fuego era ocasionado por salir gran cantidad de humo de un tren de coches.

Tambien anoche á las diez ménos veinte minutos se dió la señal de fuego designando la agrupación 1-3-3.

Las bombas *Cervantes* y *Vírgen de los Desamparados* acudieron al lugar designado las que no tuvieran necesidad de funcionar.

El motivo de la alarma fué porque de una casa de la calle de Soledad, salia humo y los vecinos asustados dieron voces de fuego trasmitiendo la alarma la estacion local de los Bomberos del Comercio situada en la calle de San Rafael, número 137, á cargo de los Sres. Cabrisas y Cª

A los pocos momentos se dió la señal de retirada por no ser necesarios los auxilios.

***Atenta invitacion.***—"El Sr. Presidente de la "Colla de Sant Mus" B. L M. al Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA y á la par que le ofrece su más distinguida consideracion, tiene el gusto de invitarle para la gira campestre que efectuará esta Sociedad á las seis de la mañana del dia 5 del corriente en los baños del Vedado: y á la vez, para el baile que se celebrará á las 8 de la noche del mismo dia, en el local que ocupa la Colla.

Habana 3 de Abril de 1885."

¿A las seis de la mañana?
¡Eso es mucho madrugar!
Pero yo iré. Tengo gana,
mucha gana de almorzar.
Tengo magnífico diente;
si me dan hambre, armo un cisco,
y hasta le cuelto un mordisco
al Presidente.

***Baile en Santiago.***—Hablamos de Santiago de las Vegas. Y no hablamos precisamente de Santiago de las Vegas, sino que hablamos de un baile que el lúnes, dia 6, tendrá lugar en el "Centro de Instruccion y Recreo de Santiago de las Vegas."

Habrá magníficas comparsas y la orquesta estará á cargo del Sr. Alemon.

Reina gran animacion.

***Habana y Fé.***—"Inmenso es el entusiasmo que reina para asistir mañana, domingo, al terreno de Almendares, á presenciar el magnífico desafío que entre esos dos clubs tendrá lugar. Empezará á las dos en punto y los señores rócios encontrarán á la entrada del terreno los recibos del mes de Abril que les servirán de billete de entrada."

***Corrida de toros.***—Mañana domingo tendrá efecto una corrida de cuatro toros de muerte; en la que estoquearé el conocido y afamado diestro Juan Moreno (*) El Americano, con su correspondiente cuadrilla. Recomendamos á los aficionados la asistencia; seguros de que pasarán agradablemente la tarde, por los informes favorables que de dicho diestro tenemos.

Son hermosos animales
los cuatro bichos puntales
que matará Juan Moreno;
lances habrá colosales,
siendo ellos bravos y él bueno.

Con las notas del programa, no estamos conformes.

"Notas.—Habrá toros de reserva."

"Siguen las demás prohibiciones de costumbre."

*¿Cualos?*

***La Caridad.***—Este "Centro de cocheros de color" dará el domingo de resurrección, mañana 5, un *gran matinée bailable*, que empezará á las 11 de la mañana y terminará á las 5 de la tarde.

Para el lunes 6, dispone una gran veladа que, á juzgar por su programa, ha de ser lucida.

A las dos fiestas hemos sido invitados por el Sr. Presidente de *La Caridad*, don Antonio Rojas, distinción que agradecemos.

He aquí el programa de la velada:

PRIMERA PARTE

1º Sinfonía por la orquesta.

2º Discurso por el Sr. Presidente del *Centro*.

3º "Lucía de Lammermoor," Duetto concertado para flauta y piano de los señores F. Pizzi y F. Sanna, ejecutado por la señorita Susana Soris y R. Rojas.

4º "Pregresar es vivir" poesía recitada por su autora la señorita Teresa Montes de Rodriguez.

5º Discurso por el Sr. Lcdo. D. Miguel Figueroa.

6º Fantasía sobre motivos de "Rigoletto" de Alard, ejecutada al *violin* y al *piano* por los señores Lopez y Font.

7º Poesía por el Sr. D. Miguel Clarke.

8º Discurso por el Sr. Lcdo. D. Francisco Giralt.

9º "Monceaux de Genre, composés par A. B Neidy," ejecutado al piano por la señorita Soris.

*Intermedio de diez minutos.*

SEGUNDA PARTE

10º Discurso por el Sr. D. Alfredo Vazquez y Gonzalez.

11º "Oda á la Razón," poesía del señor Güell y Renté, recitada por el Sr. D. Emilio Montes.

12º A. "Las Perlas," capricho nocturno de E. Nollet.

B. Rondó caprichoso de F. Mendelssohn, ejecutado al piano por el señor don Luis Font.

13º Discurso por el Sr. D. Domingo Pera.

14º "La Favorita de Viena," capricho de concierto de A. Terschak, ejecutado al piano con acompañamiento de flauta, por los señores Font y Albert.

15º Discurso por el señor don Cipriano Mella.

16º "Melodies de Schubert," para violin y piano, de D. Alard, ejecutado por el señor don Rafael Isla y señorita Susana Soris.

17º Discurso por el señor don Regino Cairo.

18º Poesía por el modesto jóven don Luis Padilla.

19º "Serenade La Berceuse," por Ch. Gounod, para flauta y piano, por el señor Albert y señorita Soris.

TERCERA PARTE.

*Baile.*—Principiará por un cuadro titulado "Lanceros Cubanos," dirijido por el Sr. D. Faustino Kindelán, y terminará á las cinco de la mañana.

Empezará á las siete y media.

*Nota.*—No podrá hacer uso de la palabra ni tomar parte en el Concierto ninguna persona cuyo nombre no se encuentre consignado en este programa.—*La Directiva.*

***Servicio de la Plaza.***—Hé aquí el servicio de la plaza del dia 5 de Abril.

Jefe de dia.—El Sr. Coronel T. Coronel del Primer Batallon de Voluntarios don Francisco Autran.

Visita de Hospital.—Comandancia Accidental de Artillería.

Capitanía General y Parada.—Primer Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros.

Retreta en el Parque Central.—Batallón de Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en idem.—El 1º de la misma, D. Primitivo Clavijo.

***No más Aceite de hígado de bacalao.***—Se recomienda á las personas que por necesidad tengan que tomar este medicamento, lo sustituyan con el *Jarabe de Nogal* iodo iodurado del Dr. Rocamora, pues además de ser muy grato al paladar, aventaja á dicho aceite en sus propiedades curativas.

***St. Tolmas.***—Diciembre 20 de 1880. Sr. Agente de los Sres. Lanman & Kemp, presente.—Amigo mio: Para su conocimiento y el de la casa que Vd. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el *Tónico Oriental* de Lanman & Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera.—Soy su amigo, *Eduardo H. Morón.* 23

***Consejo á las madres.***—EL JARABE CALMANTEDE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa.

***Buchu-Paiba.***—Cura rápida y completa de todas las enfermedades molestantes de los riñones, la vejiga y la Orina En venta por los Boticarios. José Sarrá. Habana, Unico Agente para Cuba.

**Batallon de Ingenieros.**—Programa de las piezas que ejecutará la música del mismo en la retreta de esta noche en el Parque Central:

1ª Parte.

1º "Ametistina", Polka, Matiozzi.
2º Sinfonía de la ópera "Ocelo", Rossini.
3º Fantasía sobre motivos de la ópera "Boccaccio", Suppé.

2ª Parte.

4º "Recuerdos de un Régio enlace", Fantasía sobre motivos españoles, Juanranz.
5º "Les cloches de Corneville", Tauda de walses, Metra.
6º Paso doble.

Habana, Abril 5 de 1885.—El músico mayor, *Juan Brocchi.*

## Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de zarzuela.—*Fatinitza.*

TEATRO DE ALBISU.—No hay funcion.

CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las 8: *Agua y cuernos.* A las 9: *Los Bandos de Villa frita.* A las 10: *Los estanqueros aéreos.*

TORRECILLAS.—No hay funcion.

PUBILLONES.—Gran acontecimiento en el Pabellon Americano, Zulueta esquina á Neptuno.—Dará funcion diaria y *matinée* los dias festivos, á las dos.—Grandes atractivos por la COMPAÑIA ARABE, la notable ecuestre MLLE. OTERO, los famosos TIRADORES, la familia THU ZET, esposos LOWANDE y tres graciosos CLOWNS. Trabaja el domador de fieras Mr. Ferris, con los LEONES, LEOPARDO y el elefante ROMEO. Graciosas PANTOMIMAS.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—Gran corrida, en la que se lidiarán cuatro toros de muerte.

## DE OFICIO.

### Círculo de Abogados de la Habana

CERTAMEN DE 1885 Á 1886.

El *Círculo de Abogados de la Habana* ha acordado hacer un nuevo llamamiento á todos los que deseen concurrir con sus trabajos al concurso público que abre con las condiciones siguientes:

1ª—Podrán tomar parte en el Certámen todas las personas que quieran, sean ó no Letrados y pertenezcan ó no al Círculo.

2ª—Para concurrir al Certámen se habrá de remitir á la Secretaría del Círculo, establecida en la casa número dos de la calle de Mercaderes, una Memoria escrita sobre cualquiera de los siguientes temas:

I. Exposicion razonada de las reformas que convendria introducir en nuestra Ley Hipotecaria.

II. Comentario histórico-crítico á la Ley del Registro Civil vigente en Cuba y Puerto Rico, y al Reglamento dictado para su ejecucion.

III. Exposicion razonada de las reformas que deben introducirse en el título respectivo de la Ley de Enjuiciamiento Civil para que pueda aplicarse al deslinde y amojonamiento de nuestras haciendas comuneras.

IV. Estudio sobre la vida y obras de D. Francisco de Quevedo Villegas.

3ª—Las memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado que tenga en su cubierta un lema y expresion de contener una Memoria, y remitiendo por separado otro pliego, tambien cerrado y lacrado, que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta esté escrito el mismo lema de la memoria á que corresponda.

4ª—Las memorias se recibirán en la Secretaría del Círculo hasta el dia 30 de Noviembre próximo á las doce del dia, pasado cuyo término se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

5ª—Un Jurado, compuesto del Presidente y seis vocales del Círculo, elegidos estos en Junta General y cuyos nombres se publicarán tambien despues del 30 de Noviembre, abrirá los pliegos que contengan las memorias, las examinará y determinará cuales sean las que merezcan los premios de que se hará mérito en la condicion septima.

6ª—En la sesion pública que se celebrará el 19 de Enero de 1886, se hará la adjudicacion de los premios, é inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en las de las memorias premiadas; se entregarán los premios á sus autores ó quienes los representen, y á continuacion se quemarán, sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al Certámen.

7ª—Para cada uno de los temas habrá tres premios, que consistirán en una medalla de oro, otra de plata y un accesit.

Habana 25 de Enero de 1885.—El Secretario, *L. Antonio Mesa y Dominguez.*

### Colegio de Abogados.

Lista de los Sres. Abogados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885.

1 Ldo. D. Manuel Abenza é Ibarra, San Ignacio 7.
2 .. .. Arturo Arias y Cirártegui, San Ignacio 12.
3 Ldo. D. Narciso Aguabella y Toca, Galiano 64.
4 .. .. Luis V. Betancourt, Manrique 68.
5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Neptuno 156.
6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol 79.
7 .. .. Marcial Calvet y Camargo, Villegas 116.
8 .. .. Pablo Campos y Cervo, Chacon 36.
9 .. .. Antonio Pio Carrion, San Ignacio esquina á Empedrado.
10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellan, Lamparilla 34.
11 Ldo. D. Hilario Cisneros y Correa, Amargura 21.
12 .. .. Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44.
13 .. .. Nicolás de la Cova y de los Santos, Cuba 39.
14 .. .. Miguel Mª Chomat, Luz 24.
15 .. .. Antonio Fernandez de Castro, San Ignacio 50.
16 .. .. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50.
17 .. .. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114.
18 .. .. José Miguel García y Eopez, San Ignacio 2
19 .. .. Miguel A. García y Perez, Aguiar 69.
20 .. .. Fabian García Santiago, San Ignacio 2.
21 .. .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acosta 7.
22 .. .. Estéban Gonzalez del Valle, Empedrado 30.
23 .. .. Emilio Iglesias y Cantos, Campanario 131.
24 .. .. Juan Zóilo Kermes, San Ignacio 24.
25 .. .. Marcos Antonio Longa, Cuba 120.
26 .. .. Nicolás Losada y Hernandez, Perseverancia 65.
27 .. .. José G, de la Luz y Gonzalez Larrinago, Reina 141.
28 .. .. Manuel Martinez Aguiar, Empedrado 16.
29 .. .. Andrés Mª Meireles, Perseverancia 16.
30 .. .. Joaquin María Múzquiz, Consulado 62.
31 .. .. Luis Oceyza y Cortés, Obrapía 22.
32 .. .. Arturo Padró y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
33 .. .. Manuel Peralta y Melgares, Oficios 68.
34 .. .. Manuel Prieto de Castro, Teniente Rey 38.
35 Dr. D. Francisco Ramos y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
36 Ldo. D. Ricardo Reyes y Galiano, Lamparilla 74.
37 .. .. Cárlos del Riego, Jesús María 24.
38 .. .. Antonio Rojo y Sojo, Egido 4.
39 .. .. Ramon Roura y Owen, Compostela 25.
40 .. .. José María Socarrás, Cuba 56.
41 .. .. Félix T. Soloní y Escarti, Obrapía 16.
42 .. .. José Francisco Suarez y Fernandez, Oficios 66.
43 .. .. Tomás Sotolongo y Lynch, San Nicolás 38.
44 .. .. Antonio María Tagle y Granados, Laguna 2.
45 .. .. Dionisio de los Santos Tellechea, Belascoain 127.
46 .. .. José Emilio Terry y Dorticos, Oficios 19.
47 .. .. Federico Trujillo y Monagas, Campanario 5.
48 .. .. Eduardo Valdés Rodriguez, Damas 45.
49 .. .. Julio de Varona y Fernandez de Velazco, O'Reilly 30.
50 .. .. Francisco J. Varona y Gonzalez del Valle, Teniente Rey 12.
51 .. .. Ramon Villagelíú é Irola, San Ignacio 16.
52 .. .. Alfredo Villagelíú é Irola, San Ignacio 24.
53 .. .. Gonzalo Villa Urrutia y Herrera, Reina 71.
54 .. .. Enrique P. de Vignier y Llinas, San Ignacio 50.
55 .. .. Alfredo Zayas y Alfonso, Mercaderes 28.
56 .. .. Elías de Zúñiga y Ramirez Arellano, Aguila 105.
57 Dr. D. Simon de Zequeira, Reina 114.
58 Ldo. D. Luis Zúñiga y Barrera, Galiano 38.
59 .. .. Joaquin Camacho y Lodriguez, Sol 4.
60 .. .. Felipe Ortiz y Monserrat, Lagunas 60.

Habana y Enero 1º de 1885.—El Decano, Ldo. *José Bruson.*

### Alcaldía Municipal de la Habana.

*Seccion segunda.—Hacienda.*

El Excmo. Ayuntamiento en sesion celebrada en 17 de Febrero último y en vista de la instancia presentada por los señores Gonzalez y Carracedo; acordó: declarar paradero de carruajes de alquiler los cuatro frentes del Mercado de Colon que los componen las calles de Zulueta; Animas, Monserrate y Trocadero, dejándose libre las cuatro puertas principales de entrada á dicho mercado.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana, Marzo 10 de 1885.—P. I., *Pablo de Tapia.*

El Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de antes de ayer acordó conceder próroga hasta el dia 20 del actual para el pago de los arbitrios "Carruajes de alquiler" y "Carros de transporte y de servicio funerario" en el actual año económico.

Se hace público por este medio para general conocimiento. Habana, Marzo 7 de 1885.—P. I.—*Pablo de Tapia.*

El Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de doce del actual por razones de salubridad pública y perjuicio que causan á los mercados de esta ciudad las inmediatas instalaciones de puestos ó establecimientos de artículos de abastos diarios, y haciendo uso de las atribuciones que le dá la Ley Municipal vigente reconocida por las Reales Ordenes de 16 de Julio de 1875, trece de Enero de 1876 y diez de Mayo de 1878, adoptó:

Primero: fijar como zona prohibitiva para la instalacion de puestos de carne, pescado, aves, verduras, legumbres, menestras, frutas y demás artículos de consumo diario que deben ser espendidos en los Mercados, la que comprende los límites de la ciudad por el litoral de la Bahía, el mar y la calle de la Lealtad prolongada esta por detras del Rastro de ganado menor, su continuacion por la calzada de Belascoain hasta el Puente de Cristina y Arroyo del Matadero hasta el mar.

Segundo: que dentro de esa zona como queda dicho, no se permita la instalacion de nuevos puestos, denegándose toda nueva peticion de licencia para el efecto.

Tercero: que se declara caduca toda licencia desde el momento que se haya hecho traspaso de esos establecimientos por cambio del local ó de dueño, quedando prohibido en absoluto los traspasos, traslaciones ó ventas.

Cuarto: que se respeten las instalaciones existentes que legalmente estén constituidas por tener sus licencias y haber satisfecho las contribuciones correspondientes.

Quinto: que á los dueños de las instalaciones que se encontrasen ilegalmente constituidas, se les impongan las penas que las leyes ú ordenanzas señalan á los infractores, ordenándose el inmediato cierre de los establecimientos; y

Sexto: que esta última disposicion se haga estensiva á todos aquellos establecimientos de la clase de que se trata, cuyas licencias estén á nombre de otras personas que no sean sus actuales propietarios.

Y dispuesto por esta Alcaldía con fecha de hoy la ejecucion en todas sus partes del espresado acuerdo, lo hago público para inteligencia general y en particular de los Alcaldes de barrio, á quienes prevengo:

1º Que procedan inmediatamente á formar un padron de los depósitos, establecimientos ó puestos de que trata el anterior acuerdo, especificando los que tenían licencia y matrícula fecha en que consten espedidas y número de aquellas cerciorándose de si los que las exhiben son los verdaderos dueños, á cuyo efecto requerirán el padron de vecinos y las cédulas personales de que esten provistos los interesados.

2º Que á los que no justifiquen tener espedida la licencia á su nombre, se les notificará la multa de cinco pesos y se les intimará la clausura del local ó alzamiento del puesto, quedando responsable el Alcalde del barrio de la continuacion de aquellos contra lo que hoy se previene; y

3º Que en el caso de desobediencia y trascurridas cuarenta y ocho horas de la primera notificacion ante testigos, hará un nuevo requerimiento al interesado, apercibiéndole de que trascurrido un nuevo plazo de 24 horas sin haber cumplido la órden que se le intimó, se dará conocimiento por la Alcaldía Municipal al Juez competente para que proceda á lo que haya lugar por desobediencia á las órdenes de la autoridad, á cuyo efecto los Alcaldes de barrio me darán cuenta con las diligencias que justifiquen la falta de cumplimiento.

Habana, 20 de Enero de 1885.—P. I., *Pablo de Tapia.*


CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA TISIS.

La Infiltración de los pulmones, especialmente si son débiles originalmente—se desarrolla con rapidez á ser Tisis Tubérculo. Excesa de suma importancia de reprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor D. G. G. Wishart.

LA TOS Y LOS RESFRIADOS Parecen ser padecimientos bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No demórese, pues, sino curenselos de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

La primera de esas enfermedades está causada por medio del resfriamiento de la inflamacion que principia en la garganta y se estienda hasta la traquea. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son conocimientos de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de aspiracion penosa, acompañados por sensaciones sufocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y ultimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Tanto la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rápidas por medio del efecto estimulante y tónico de este medicamento tan maravilloso, el cual impide toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de esos órganos.

En Venta con todos los Boticarios.



## PRECIOS
DE
SUSCRICION
AL
PERIODICO POLITICO
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español

Por un año adelantado.....$ 23 ..
Por un semestre, idem..... 12 ..
Por un trimestre, idem..... 6 ..
Por un mes, idem..... 2 ..
Un número suelto..... 20 cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antigua mente á saber: un año adelantado $14. Po ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.
(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado.....$ 26 ..
Por un semestre, idem..... 13 50
Por un trimestre, idem..... 6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.
(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado.$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem.... 12 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, enfresuelos.
Paris—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

| | |
|---|---|
| Aguacate | José María Bilbea |
| Aguada del Cura | Juan Bosque. |
| Alfonso XII | Ramon Arenas. |
| Alonso Rojas | Angel Arenal. |
| Alquizar | Francisco Ateca. |
| Amarillas | Pedro Silvestre. |
| Arroyo Naranjo | Francisco Lerdo de Tejada. |
| Artemisa | F. de la Sierra |
| Bahía Honda | José Rivero. |
| Bainca | Antonio Alonso. |
| Baracoa | Puig y Abril. |
| Batabanó | José Sala. |
| Bayamo | Castells y Primo. |
| Bejucal | Francisco Borrego |
| Bolondron | Diaz y Hnos. |
| Cabañas | Nicolás Regueira. |
| Caibarien | Santiago Bermudez. |
| Calmito | Venancio Peña. |
| Calabazar | Juan Ferrando. |
| Calabazar de Sagua | Antonio J. Diaz. |
| Calimete | Gonzalez, Amor y Cª |
| Camajuaní | Juan Ucay Baños |
| Camarioca | Joaquin R. |
| Canasí | Antonio Baceio. |
| Candelaria | Casimiro Noriega. |
| Carballo | Salvador Suarez. |
| Cárdenas | José Bujono. |
| Cartagena | Mariano A. Hernandez. |
| Ceja de Luna | Benigno Fernandez. |
| Cidra | Tomás Fernandez y Cª |
| Ciego de Avila | Juan Diaz. |
| Cienfuegos | J. Torres y Cª |
| Cifuentes | Antonio José Diaz. |
| Cimarrones | Francisco Fina. |
| Colon | José M. Alvarez |
| Consolacion del Norte | José del Collado. |
| Consolacion del Sur | Julian Leiba. |
| Contreras | José Argüelles. |
| C. Falso de Macurijes | José Sainz y Saiz |
| Corralillo | Francisco Peñil. |
| Cuba | Juan Perez Dubruil. |
| El Cano | Bernardo Fernandez. |
| Encrucijada | Antonio J. Diaz. |
| Esperanza | Tomas Rodriguez. |
| Gibara | Ricardo García. |
| Guamuta | José Franco |
| Guantanamo | Francisco Acosta. |
| Guanajay | Bernardo A. Perez |
| Guane | Docal y Cª |
| Güines | Antonio Bolado. |
| Güira de Macurijes | Marihona, Hª y Cª |
| Güira de Melena | Antonio Fraguela. |
| Hato Nuevo | José Alcántara. |
| Guara | Nicolás Sardiñas. |
| Holguin | Bernardo Mandulay. |
| Hoyo Colorado | Estéban Cisneros |
| Isabela de Sagua | Cantero y Cª |
| Isla de Pinos | Arjeu G. Ceballos. |
| Jagüey Grande | Uriarte y Hnos. |
| Idem idem | José Ibarra. |
| Jaruco | José Roman Fernandez. |
| Jovellanos | Valentin Tamés. |
| Jucaro | Patró Hnos. |
| La Catalina de Güines | Manuel Salazar. |
| Las Mangas | Luis Marroqu n. |
| Las Pozas | Pedro Barrero. |
| Las Vueltas | Víctor Soris. |
| Limonar | Enrique Chamberlain. |
| La Salud | Martin Franco. |
| Los Palacios | Juan Piñera Cifuentes. |
| Macagua | Felipe Fernandez. |
| Madruga | Juan G. Andrade. |
| Mantua | Francisco Pelaez. |
| Manzanillo | Fernando de la Riega y Castillo. |
| Marianao | C. Tuero y Hno. |
| Mariel | Antonio Faura. |
| Mata | Antonio J. Diaz. |
| Matanzas | Sedano y Hernandez. |
| Melena del Sur | Julian Alfonso. |
| Moron | Antonio Sabido. |
| Nueva Paz | Miguel Gutierrez. |
| Nuevitas | Ruperto Cabares. |
| Palenque | Angel Arenal. |
| Palmira | Mariano Martinez. |
| Paradero Pedroso | José B. Bango. |
| Paradero de las Vegas | Alonso y Rodriguez. |
| Paso Real de San Diego | Pedro Gayarre. |
| Perico y Mostacilla | Manuel Palomera. |
| Pijuan | José Gamietes. |
| Pinar del Rio | Marcos Mijares. |
| Placetas | Leonardo Fernandez. |
| Pozo Redondo | Pedro Martinez. |
| Príncipe Alfonso | Joaquin M. Arias |
| Puentes Grandes | Valentin Cabal. |
| Puerto Príncipe | Joaquin Márquez |
| Quemado de Güines | Eugenio Miranda. |
| Quiebra Hacha | R. Borbolla. |
| Quivican | Ramon Viera. |
| Sancho Veloz | Gregorio Martinez |
| Recreo | Gregorio Ariz. |
| Remedios | Manuel Sainz. |
| San Felip

## LIBROS É IMPRESOS.

# MANIN EL HUÉRFANU.

**COMEDIA EN UN ACTO.**

POR

**P. F. Usatorre.**

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

## Se compran libros

**SALUD 23.**

De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.—NOTA.—Las obras buenas se pagan bien.—Tambien se compran métodos de piano, estuches de matemáticas y cirujía.—Pueden avisar SALUD 23. Depósito de Libros.
2223—P—51584

## Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahía.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahía.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahía.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahía
5 Acosta, San Ignacio y Bahía.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahía
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egido y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás, (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia, Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

## SERVICIO DIARIO DE LAS VIAS FERREAS.

**MAÑANA.**

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro-Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

**Ferrocarril de la Bahia.**—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

**Ferro-carril del Oeste.**—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

**Ferro-carril de Marianao.**—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha**, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

**TARDE.**

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

LOS RIVALES DE LA MÁQUINA DE COSER.

Con sus dedos cansados y lastimados
Sus ojos rojos y pesados,
Una mujer cubierta de andrajos indecentes
Con su aguja é hilo trabajaba;
"Coser! Coser! Coser!
En la probeza, el hambre, y la suciedad,"
Con voz lugubre y dolorosa,
(Ojalá llegase á los oidos de los ricos.)
Cantaba El Canto de la Camisa.

EL CANTO DE LA CAMISA.

ESCENA ANTES DE LA INVENCION DE LA MÁQUINA DE COSER.

HOGARES FELICES—EFECTO DE LA RESPUESTA.

A NUESTROS FAVORECEDORES.

No necesitamos encarecer las ventajas que ofrece una máquina de coser, los dos gravados en la presente hoja facilmente lo demuestran. Que toda familia debe poseer una máquina de coser no admite duda puesto que las, comodidades y bentajas que ofrece son incalculables cuando la máquina de coser reune todas las cualidades apetecidas. Las máquinas de coser para familia de la Compañia de Singer, están en existencia desde el año de mil ocho cientos cincuenta. Millones de estas máquinas se hallan espareidas sobre toda la faz de la tierra, y su popularidad de dia en dia se acrecienta. La Compania de Singer no perdona por su parte medio alguno para hacerse digna del favor que el publico le dispensa asi es, que año tras año ha añadido á sus máquinas mejora tras de mejora hasta conseguir elevarlas al colmo de la perfeccion y al mismo tiempo que ha ido perfeccionando sus máquinas ha ido asi mismo reduciendo sus precios hasta ponerlas al alcance de la familia mas pobre.

Nosotros llamamos muy particularmente la atencion de todas aquellas personas que deseen comprar máquinas de Singer. Apenas hay establecimiento de maquinas de coser, que no anuncie máquinas de Singer y sin embargo no tienen máquinas de Singer sinó imitadas.

ALVAREZ Y HINSE,
**OBISPO 123,**
Son los unicos que reciben las legitimas.

**Ferro-carril del Oeste.**—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

**Ferro-carril del Oeste.**—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

**Ferro-carril del Oeste.**— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo; Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

## MISCELANEA.

### Horrorosa ganga.

Por tener que marcharse su dueño á España, se vende en Sagua la Grande, una Agencia funeraria completa, conteniendo cuatro coches de última moda, cuatro victorias, un mulor, un cuj é, dos carros de mudadas y un carreton, todos nuevos y con sus correspondientes arreos. Ademas cuenta dicha Agencia, con sus hermosos caballos amaestrados, un completo taller de carpinteria y herreria. Se vende todo junto ó separado, á eleccion del comprador. Aprovechar la ganga y dirijirse á su dueño.—*José Bu quet.*
2205—P—22581

## IMPRENTA MILITAR DE Soler, Alvarez y Ca.

**RICLA 40.**

Venta constante de **TIPOS, cajas y demás materiales de imprenta**, todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.

Tambien hay de venta **PAPEL superior** para obras.

Se venden **tres máquinas de imprimir**, de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

## A LAS PERSONAS CURIOSAS.

Se venden 5 tomos del semanario ***LA SOMBRA*** periódico de caricaturas que vió la luz en la Habana hace algunos años bajo la direccion y colaboracion de escritores distinguidos.

Se vende por poco precio y constituyen una curiosidad para una persona amiga de buenas colecciones.

Informarán en la Administracion de este periódico. G

## ENSEÑANZAS.

## INGLÉS, FRANCÉS Y ESPAÑOL.

**José Lopez Saúl,** Oficial 3º de Hacienda cesante, enseñará cualquiera de dichos idiomas, á las personas de las tres nacionalidades; garantizando una rápida enseñanza.

RECIBE ORDENES

**Merced 77.**
2174—P—31584

## COLEGIO DE SEÑORITAS.

DIRIGIDO POR LA SEÑORITA
**Dª Julia M. Villergas.**

**COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA**

Este establecimiento de educacion reanudará sus clases el dia 7 de Enero de 1885.

Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior, y su importancia está demostrada por ser el colegio particular de señoritas que abona mayor cuota por subsidio industrial, segun clasificacion del Gremio de profesores.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

## Alcaldes de Barrio.

Templete—D. Juan Cañarte y Cabada, Mercaderes 11.
Casa Blanca—D. Manuel Laparte Rodriguez, Marina 11.
San Felipe—D. Francisco Sanchez Mendez, Obispo 51.
Santo Cristo—D. Filomeno García Villegas, Villegas 54
Santo Angel—D. Antonio Fernandez, San Juan de Dios 2.
San Juan de Dios—D. José Foncuberta, Aguiar 51
San Francisco—D. José Suarez, Sol.
Santa Clara—D. José Masanés, Cuba 112.
Santa Teresa—D. Miguel Peña, Riela 97½.
Paula—D. Pedro Frijola Sagreda, Jesus María 8.
$15000 Renta del 3 p§ y uno de amortizacion, al 85 p§ D. oro C.
San Isidro—D. Fernando Alvarez Gonzalez, Compostela 177.
Punta—D. Sebastian Ferreiro Busto, Industria 2
Colon—D. José García Iglesias, San Miguel y Aguila.
Monserrate—D. Pedro Saleeda, Perseverancia 27.
San Leopoldo—D. Rafael Yoglar Pelaez, San Miguel y Lealtad.
Arsenal—D. Antonio de la Regata, Cienfuegos 5.
Ceiba—D. Nicolas Guevara, Revillagigedo 62.
Jesus María—D. Tomás Llano, Aguila 373.
Vives—D. Manuel de Gordon, Vives 86.
San Nicolás—D. Pedro Fernandez, Sitios 29.
San Lázaro—D. Juan Guimar Sala.
Tacon—D. Victor Icazo Murrieta, Reina.
Marte—D. Narciso Caso, Monte y Aguila.
Guadalupe—D. Rosendo Espinosa Diaz, Rayo 34.

# BAÑOS DE SAN DIEGO.

## Francisco M. Gutierrez

ofrece á sus númerosos favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán además de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato sirviendose como Restaurant, Hotel ó fonda; además hay magníficos y ventilados cuartos altos, con piso de tabloncillo y ventanas, muy frescos.

La casa está situada frente á la plaza, siendo así que ocupa el punto mas fresco y pictoresco del pueblo; presentando al mismo tiempo, para el viajero un bonito paisaje y una vista panorámica.

Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.

Dará de comer en 2ª mesa y cama por **3 pesos billetes.**

Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sarben y Cª, Teniente-Rey 20.—Sres. Romillo, Hermano y Cª, Obispo 5.—D. Eduardo y D. Cárlos Gomez.—Bernaza 46 y los Sres. Gutierrez y Cª, O-Reilly 55 esquina á Aguacate.

Por correo: Francisco M. Gutierrez, **San Diego de los Baños.**
2210—P—32584

## CLAUDIO G. SAENZ & Cª

**LAMPARILLA 4,**

Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de **ESPAÑA, CANARIAS,** BALEARES Y PUERTO RICO.
1669—P—51586

## LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
**ESTABLECIDA EN 1859.**
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883. **$13.470,571-68.** SOBRANTE EN 1883. **$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1882, **$53.030,581-70.**

Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**

Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**

LA EQUITATIVA es la única compañia americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity
**V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.**
1891—P—125821

## NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

**SEGUROS SOBRE VIDAS.**
ESTABLECIDA EN 1845.
LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y BASE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: **$13.661.350-66.** Sobrante en 1883: **Más de 10.000.000**

**CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884:**
**$55.542.902-72.**

A. G. DICKINSON, Director general.
**PEDRO BUSTILLO, Agente general.**
*Calle de* **MERCADERES nº 12. Habana.**
1743 —P—31586

# BAÑOS DE SAN DIEGO.

## Hotel-Bardino.

Unico que tiene carruage para conducir al baño á sus huéspedes.

PRECIOS equitativos en la cuota diaria señalada por todo gasto.
2078—P—13583

## FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA

DE
**CASTRO, FERNANDEZ Y Ca.**
**Depósito: Mercaderes 35.**

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obras memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estraclla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a.

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.

☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.

☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**
2159—P—01584

## LA HORMIGA DE ORO.

UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: **Don Luis Maria de Llauder.**

REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en **Barcelona.** Su precio es el de **11 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

## MAQUINARIA.

# HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

DEL MUNDO.

## Gran rebaja de Precios.

Gran Americana nº 1..$ 19 oro.
Id. Brazo grande nº 7... 20 "
Singer Opel..... 19 "
Singer S. T..... 15 "

Además tengo de todos los fabricantes, á precios muy baratos que no admiten comqetencia.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

Sedas, hilos y piezas para toda clase de máquinas se encuentran en esta casa.

## O-REILLY 57

**esquina á AGUACATE.**

## M. Cuevas.

2251—M

## LA LIGERA Y SILENCIOSA

máquina de coser **NEW HOME**

*ó Nueva del Hogar,*

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa al público en general y en particular las REALLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS *silenciosas*, esta es la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**

**J. SOPEÑA Y Cª**
O-REILLY 112.
2062—P—12585

## GIRO DE LETRAS.

## J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

## 2, OBISPO 2,

ESQUINA
**á Mercaderes.**

HACEN PAGOS POR EL CABLE.
FACILITAN CARTAS
**DE CREDITO**
Y
**Giran letras á corta y larga vista**

SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de**

**España é Islas Canarias.**

ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 2124—S

## L. RUIZ Y CP.

**O-REILLY 6.**

**Hacen pagos por el cable.**

**Giran letras sobre** Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.

**ESPAÑA**

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.

**Y EN ESTA ISLA,**

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c
1620 S 02584

## J. BALCELLS Y CP.

**CUBA 43,**

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

**GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:**

Albacete, Almanza, Alicante, Alcoy, Almería Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Linares, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Lorca, Mórida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Rebnosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS
Y GIBRALTAR.

*J. Balcells y Comp.*
2123—S

## J. A. BANCES.

**Banquero. Obispo 21.**

HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**

**España, Islas Baleares, Islas Canarias.**

Tambien sobre las principales plazas de

**Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.**

**Hace pagos por el Cable.**
**Facilita Cartas de Crédito.**

**21 OBISPO 21.**
1327—T

## Todd, Hidalgo y Comp.,

**OBRAPIA NUM. 25.**

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 2122 S

## N. GELATS Y CP.

**108. AGUIAR 108.**

***ESQUINA A AMARGURA.***

HACEN PAGOS
**POR EL CABLE,**
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
***y giran letras á corta y larga vista***

*Sobre* New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de

**ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.**

**N. GELATS Y Cª**
2125—S

## R. ROMERO Y CP.

**INQUISIDOR 16.**

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 2121—A

## Maribona, Suarez y Cª

**MERCADERES 34.**

Giran letras sobre todas las capitales de provincias de la Península, y sobre todos los principales pueblos de Asturias y Galicia.

**MERCADERES 34.**
2029—P—21585

## ANUNCIOS PROFESIONALES.

## PRENDES.

**MEDICO-CIRUJANO.**

Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.

**Consultas de 12 á 2.**

**Teniente-Rey 16.**
1811—P—135821

## DR. CORDERO.

**Dentista de Cámara de SS. MM.**

GABINETE: **Reina 3.**

Consultas y operaciones á todas horas del dia y de la noche, opera gratis á los pobres en las plazas públicas, todas los dias de 7 á 8 de la mañana.

TELEFONO **1089.**
2193—P—71584

## LAZCANO.

**Cirujano y Dentista.**

Con 25 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, vende instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Gratis á los pobres á todas horas.

**Obispo 80** esquina á **Villegas.**
2255 m

## J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 3,** todos los dias en su gabinete **Aguacate 51** esquina á **Teniente-Rey.**

## Villarraza y Rojas.

CIRUJANOS-DENTISTAS.

**Especialistas para las enfermedades de la boca.**

Se ofrece al público en la calle de ***Belascoain esquina á Paseo.***

**TELEFONO 196.**

CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 2250 -m

## CHAGUACEDA.

**Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.**

**Dr. en Cirujia Dental por el colegio de Pensilvania E. U.**

Todas las operaciones según practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anestésico para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.

Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Los pobres gratis de 4 á 5 de la tarde. 2247—m

## DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vias urinarias.

**Obispo nº 56, entresuelo:** de 11 á 1 y de 5 á 7. 1990—P—5585

## Ldo. Antonio Corzo,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de TENIENTE REY **38.** Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

## Dr. ERASTUS WILSON

***Médico-Cirujano-Dentista.***

**PRADO 115** entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 2244—m

## AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO

PROFESORA DE IDIOMAS

***INGLES Y FRANCES,***

se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

## DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

**Lamparilla 17.** Horas de consultas, de **11 á 1.**

Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas. 2117—m—BP

## GUANABACOA.

**P. Segrelles,** afinador y compositor de pianos REAL Mueblería de Ortiz.

## IMPORTANTISIMO.

**EL BRILLANTE.**

Gran taller de lavado á la Europea ***de Manuel Hernandez.***

**Calzada de Jesus del Monte 263.**

Este taller que por sus mejorables condiciones ha llegado á merecer una gran acogida en los vecinos de este barrio, no debe permanecer en silencio por mas tiempo, justo es que llegue á conocimiento de los ya pocos que ignoran cuales son sus ventajas, para que estos á su vez coadyuven á sostener incolumen la justa fama de que goza.

**El Brillante;** tiene su historia, historia de honrades y moralidad no desmentida desde su fundación hace dos años, y como recompensado su proceder ha obtenido una protección del público que lo enorgullece, y á la cual solo puede corresponder dignamente persistiendo en su sistema de cobrar sus trabajos con la mayor equidad posible, emplear para su elaboración sustancias que, lejos de ser nocivas á la ropa, tienden á su perfeccionamiento y curación, y como esta cualidad es bien conocida de todos los que honran esta casa con sus trabajos, hé aquí porque desea su humilde dueño el que se propague por todo este barrio donde tan necesario es la existencia de un establecimiento de esta índole.

Para las personas que conozcan **El Brillante,** no necesitamos ya recomendacion, las que no lo conocen nos llenarán de satisfaccion si se dignan honrarnos con su visita y se convencerán de que en este taller se encuentran las ropas colocadas con aseo, y de manera que no sea invadida por la inmensa nube de polvo que de continuo nos atormenta en esta calzada, para cuyo efecto se ha provisto de magníficos escaparates y armarios, con cristales. En fin; y se ha conseguido que este taller que antes era muy chiquito haya llegado á ser el primero en los de su clase.

La esperiencia de mas de diez años practicando estos trabajos, hacen que su dueño no sea sorprendido por malos operarios, estos han de ser precisamente honrados y como es consiguiente á la inteligencia del que está al frente, este tiene el cuidado de escojer los mas inteligentes.

**NOTA.**—Conviene hacer punto aparte acerca de la colada que se hace en esta casa, su dueño no perdona medio alguno para allegar todos los adelantos modernos que tiendan á la duracion y perfeccion de la ropa, esta colada está dando los mejores resultados que se puedan imaginar y no tiene inconveniente en mostrar á quien lo solicite en la manera de realizarlo, reservándose sí, cierta parte de esta que es esclusivamente propiedad suya, para que no llegue á oido de sus colegas.

Por medio de un procedimiento especial se dá brillo á todas las camisas, hay gran especialidad en la ropa blanca y lanas. A las familias que por tener mucha ropa desea ajustarse por meses, serán inmediatamente atendidas con solo pasar un simple aviso, pasando su dueño en persona á cualquiera de las casas donde se le llame.

A las personas que residan en el campo y que no conozcan las ventajas de esta casa, se les agradecerá una visita, advirtiéndoles que al entregar sus ropas, sobre las ventajas ya espuestas hay la circunstancia favorable de que, como quiera que solo una vez á la semana vendrán á la Capital, en esta casa se atiende con especial cuidado los encargos del campo, cosa que al pedir sus ropas no les falte, pues de lo contrario estos recibirian perjuicios y nosotros desmerecerianos lo que hoy nos sirve de modelo.

Con que queridos favorecedores haced que no desfallezca el gran taller de lavado á la europea **El Brillante.**

**263** ***Calzada del Monte*** **263.**
2231—P—5584

## LINDAS FLORES.

Manual del jardinero Cubano, 1 tomo 1 peso billetes. Emblema de las flores cubanas, 1 tomo 20 centavos. Un paquete con mil semillas de segura germinacion de lindas y variadas flores cubanas y exóticas, 1 peso billetes. De venta SALUD nº 23 y O-Reilly nº 30, librerías.
2236—P—9584

## JARABE PECTORAL CALMANTE.

**(de Brea, Codeina y Tolú.)**

**Preparado por EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.**

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á **la codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

***DEPOSITO PRINCIPAL:***

**BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael,** esquina á Campanario,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

## DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA** y **DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

**Sirve** para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

**CONVIENE EN LAS**

| | |
|---|---|
| **Disenterías crónicas, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas,** | **Náuseas, eructos, pirósis Falta de apetito, Pituitas, Infartos del Hígado, Vómitos incoercibles del embarazo** |

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.

***DEPOSITO PRINCIPAL:***

**BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario**

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
2.58 m

# ISLA DE PINOS.

## Gran animacion para la presente TEMPORADA.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de BAÑOS termales, la eficacia de los de **Santa Fé,** reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderosos auxilios.

**A la agradable temperatura.**
**A la belleza de su cielo.**
**A la pureza de su atmósfera:**

Á la admirable tranquilidad de aquel PACIFICO CASERIO, todos estos elementos poderosos que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, encontr